

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE DEFENSA

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Edicto

Don Manuel Leira Alcaraz, Comandante Auditor de la Defensa, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao número 10,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 4 de agosto de 1993 por el buque «Salvamar El Puntal», de la matrícula de Gijón, folio 07-93, al yate denominado «Eloes», folio 260-93, de Santander.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Ferrol, Asesoría Jurídica, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Ferrol a 30 de agosto de 1993.—El Comandante Auditor de la Defensa, Manuel Leira Alcaraz.—44.043.

FERROL

Edicto

Don Manuel Leira Alcaraz, Comandante Auditor de la Defensa, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Ferrol número 6,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 28 de agosto de 1993 por el buque «El Sueve», de la matrícula de La Coruña, folio 04-92, al yate de bandera frances «Yacques».

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Ferrol, Asesoría Jurídica, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Ferrol a 31 de agosto de 1993.—El Comandante Auditor de la Defensa, Manuel Leira Alcaraz.—44.042.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Tribunal Económico-Administrativo Central

Notificación fallo

En reclamación número 5074-2-84, por el concepto de clases pasivas, seguida en este Tribunal a instancia de don Francisco Moro Díaz, se ha dictado resolución, en cuya parte dispositiva dice:

«El Tribunal Económico-Administrativo Central, en Sala, acuerda: Estimar la reclamación económico-administrativa interpuesta por don Francisco Moro Díaz contra acuerdo de la Dirección General de Gastos de Personal de 15 de junio de 1984, desestimatorio de recurso de reposición deducido contra anterior acuerdo de 4 de noviembre de 1983, sobre denegación de pensión de mutilación, al amparo de la Ley 35/1980, y dejando sin efecto dichos acuerdos, declarar su derecho a pensión y devolver el expediente al centro gestor para que actúe conforme a lo expuesto en el último considerando.»

No habiéndose podido notificar en el domicilio señalado por el interesado, por ser desconocido en el mismo, se hace por medio de este anuncio, de conformidad con lo establecido en el número 4 de los artículos 87 y 90 del vigente Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas, significándole que contra la resolución citada, cuyo texto tiene a su disposición en la Secretaría de este Tribunal, podrá interponer ante la Audiencia Nacional dentro del plazo de dos meses siguientes a la fecha de la publicación de éste.

Madrid, 30 de julio de 1993.—44.053.

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 89 de la Ley General Tributaria, se hace constar que en el expediente R.G. 6669-91, R.S. 83-92, seguido a instancia de «Equipos Nucleares, Sociedad Anónima», en solicitud de condonación graciable de sanción pecuniaria, se ha dictado el día 22 de julio de 1993 el siguiente acuerdo:

«Este Tribunal Económico-Administrativo Central, en Sala, obrando por delegación del Ministro de Economía y Hacienda, como resolución definitiva en este expediente, por no darse contra ella recurso alguno, acuerda: Conceder la condonación solicitada en el 50 por 100 de la sanción impuesta a «Equipos Nucleares, Sociedad Anónima», por importe de 1.976.068 pesetas, en liquidación practicada por el Impuesto sobre el Valor Añadido, período 1986 a 1989, como consecuencia del acta de inspección formalizada el 12 de noviembre de 1991.»

Madrid, 1 de septiembre de 1993.—44.035.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

Demarcaciones de Carreteras

CATALUÑA

Resolución por la que se señalan fechas para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la ejecución de las obras del proyecto «Autopista A-19. Modificado número 1. Sector III. Tramo: Sant Andreu de Llavaneres-Malgrat Palafolls. Términos municipales de Calella, Pineda de Mar, Tordera, Santa Susana y Palafolls. Provincia de Barcelona. Clave: 99-B-9916.BM»

Según lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto-ley 3/1988, de 3 de junio (Plan General de Carreteras 1984-91), y del Real Decreto 1547/1990, de 30 de noviembre, por el que se concede a «Autopistas, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», la ampliación y prórroga de la concesión que actualmente ostenta, se considera urgente la ocupación de los bienes y derechos afectados por el expediente de expropiación forzosa incoado para la ejecución de las obras, siendo de aplicación el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Publicada la relación de bienes y derechos afectados en el «Boletín Oficial del Estado» número 188, de 7 de agosto de 1993; en el «Boletín Oficial» de la provincia número 188, de 7 de agosto de 1993, y en el periódico «La Vanguardia», de Barcelona, del día 2 de agosto de 1993, y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento de 16 de abril de 1957, de aplicación de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se ha resuelto señalar, de conformidad con el artículo 57.1 del citado Reglamento, los días 27 de septiembre de 1993, en el Ayuntamiento de Santa Susana; 28 y 29 de septiembre de 1993, en el Ayuntamiento de Palafolls; 30 de septiembre y 1 de octubre de 1993, en el Ayuntamiento de Pineda de Mar, y el día 13 de octubre de 1993, en los Ayuntamientos de Calella y Tordera, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos que se afectan.

El artículo 17 de la Ley 8/1972, de 10 de mayo, de Construcción y Explotación de Autopistas en Régimen de Concesión, establece, en su punto dos, que en el procedimiento expropiatorio el concesionario asumirá los derechos y obligaciones del beneficiario y, en consecuencia, satisfará las indemnizaciones de toda índole que procedan por razón de las expropiaciones y ocupaciones temporales necesarias para la ejecución del proyecto, y tendrá las facultades y obligaciones reseñadas en el número 2 del artículo 5.º del Reglamento de las Ley de Expropiación Forzosa, de 26 de abril de 1957.

El presente señalamiento será notificado, individualmente por correo certificado y aviso de recibo,

a los interesados convocados, que son los comprendidos en la relación que figura expuesta en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos respectivos y en esta Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña, avenida Diagonal, 463 bis, 2.ª, 08036 Barcelona.

A dicho acto deberán asistir, señalándose como lugar de reunión las dependencias de los respectivos Ayuntamientos, los titulares de derechos y bienes afectados, personalmente o representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de contribución que corresponda al bien afectado, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, si lo estima oportuno, de sus Peritos y/o un Notario.

Esta publicación surtirá los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación a los titulares de fincas desconocidos o en ignorado domicilio.

Barcelona, 13 de septiembre de 1993.—El Ingeniero Jefe, P. D. (10 de octubre de 1991), el Jefe de la Sección, Francisco Alonso Cortés.—45.252.

EXTREMADURA

Expropiación forzosa. Procedimiento de urgencia

Resolución relativa a la expropiación forzosa de bienes y derechos afectados por las obras del proyecto clave I-CC-321 B, «Acondicionamiento de la CN-630, de Gijón a Sevilla. Tramo: Baños de Montemayor-Plasencia»

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras de 14 de octubre, y ratificada por la de 12 de marzo de 1993, ha sido aprobado el proyecto referenciado, lo que implica su declaración de utilidad pública y necesidad de ocupación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 10 y 17 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, y siéndole de aplicación el procedimiento que regula el artículo 52 de la mencionada Ley, a tenor del Real Decreto-ley 3/1988, de 3 de junio, respecto a la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por dicho proyecto.

En su virtud, esta Demarcación de Carreteras ha resuelto:

Primero.—Publicar la relación de interesados, bienes y derechos afectados en los tabloneros de anuncios de los Servicios Provinciales de esta Demarcación y en los Ayuntamientos que más abajo se relacionan en el señalamiento, así como, en resumen, en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» y diario «Extremadura», de esta ciudad.

Segundo.—Señalar las fechas que se reseñan al final de la presente Resolución para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación, a cuyo efecto se convoca a los propietarios y titulares que figuran en las relaciones antes citadas para que en los días y horas que figuran en el señalamiento comparezcan en la correspondiente Casa Consistorial para efectuar dicho levantamiento, sin perjuicio de trasladarse al lugar de las fincas si se estima oportuno.

A dicho acto, que será notificado individualmente por correo certificado a los presuntos titulares afectados, deberán asistir personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos a su titularidad, documento nacional de identidad del compareciente y el último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo considera necesario, por sus Peritos y Notario.

Asimismo, en prevención de la aplicación del artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17.2 de la citada Ley, se abre información pública durante un período de quince días, y, en todo caso, hasta el momento del levantamiento de actas previas a la ocupación correspondiente, con publicación de

la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y en los demás medios citados, a fin de que los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos hayan podido omitirse en la relación que se halla en el tablón de edictos del Ayuntamiento citado, puedan presentar por escrito ante la Demarcación de Carreteras del Estado en Extremadura, sita en avenida de Europa, 1 (06071 Badajoz), cuantas alegaciones estimen oportunas, a efectos de subsanar los posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes o derechos que se afectan.

Para mayor información, los planos parcelarios correspondientes se hallan a disposición de los interesados en el Ayuntamiento respectivo, así como en el Servicio de Planeamiento, Proyectos y Obras de esta Demarcación en Cáceres (plaza de los GOLFines, número 6).

Señalamientos

Término municipal: Aldeanueva del Camino, el 10 de octubre de 1993, de once treinta a doce horas.

Término municipal: Oliva de Plasencia, el 14 de octubre de 1993, de dieciséis a dieciocho horas.

Término municipal: Plasencia, el 15 de octubre de 1993, de nueve a once treinta horas.

Término municipal: Cabezabellosa, el 15 de octubre de 1993, de doce treinta a trece treinta horas.

Término municipal: Villar de Plasencia, el 19 de octubre de 1993, de once a trece treinta horas y de dieciséis a dieciocho horas.

Término municipal: Casas del Monte, el 20 de octubre de 1993, de nueve a trece treinta horas y de dieciséis a dieciocho horas.

Término municipal: Jarilla, el 21 de octubre de 1993, de nueve a trece treinta horas y de dieciséis a dieciocho horas; el 22 de octubre de 1993, de nueve a trece treinta horas, y el 25 de octubre de 1993, de once a trece treinta horas.

Término municipal: Granadilla, el 25 de octubre de 1993, de dieciséis a dieciocho horas.

Badajoz, 6 de septiembre de 1993.—El Jefe de la Demarcación, Roberto Díaz Franco.—43.941.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Consejería de Industria y Comercio

Delegaciones Provinciales

LUGO

Resolución por la que se autoriza y se declara de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita (expediente 3.757 AT)

Visto el expediente incoado en la Sección de Industria de esta Delegación Provincial a petición de «Barras Eléctricas Galaico Asturianas, Sociedad Anónima», con domicilio en Lugo, ciudad de Vivero, 4, en el que solicita la autorización y declaración en concreto de utilidad pública para el establecimiento de una instalación eléctrica de media tensión, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del reglamento aprobado por el Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 2634/1980, de 31 de julio, sobre transferencia de competencias de la Administración del Estado a la Xunta de Galicia en materia de industria.

Esta Delegación Provincial ha resuelto autorizar a «Begasa» la instalación eléctrica cuyas características principales son:

Línea media tensión 20 KV, apoyos de hormigón, conductor LA-110 origen de la LMT cierre anillo

Folgosa-Santa Cruz, en la Derivación a Folgosa; de la LMT a CT Folgosa en la LMT Ribadeo-Villaframil, con unas longitudes de 1.898 y 1.255 metros, para mejora del suministro en el Ayuntamiento de Ribadeo.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y en su reglamento de aplicación, de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Lugo, 24 de junio de 1993.—El Delegado provincial, Jesús Bendaña Suárez.—43.796.

Resolución por la que se autoriza y se declara de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita (expediente 3.758 AT)

Visto el expediente incoado en la Sección de Industria de esta Delegación Provincial a petición de «Barras Eléctricas Galaico Asturianas, Sociedad Anónima», con domicilio en Lugo, ciudad de Vivero, 4, en el que solicita la autorización y declaración en concreto de utilidad pública para el establecimiento de una instalación eléctrica de media tensión, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del reglamento aprobado por el Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 2634/1980, de 31 de julio, sobre transferencia de competencias de la Administración del Estado a la Xunta de Galicia en materia de industria.

Esta Delegación Provincial ha resuelto autorizar a «Begasa» la instalación eléctrica cuyas características principales son:

Línea media tensión 20 KV, apoyos de hormigón y torres metálicas, origen en la LMT a CT Vilaosende y final en la LMT Arante-Santa Cruz, con una longitud de 2.697 metros y conductor LA-110, para mejora del suministro en el Ayuntamiento de Ribadeo.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y en su reglamento de aplicación, de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Lugo, 25 de junio de 1993.—El Delegado provincial, Jesús Bendaña Suárez.—43.787.

Resolución por la que se autoriza y se declara de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita (expediente 3.051 AT)

Visto el expediente incoado en la Sección de Industria de esta Delegación Provincial a petición de «Barras Eléctricas Galaico Asturianas, Sociedad Anónima», con domicilio en Lugo, ciudad de Vivero, 4, en el que solicita la autorización y declaración en concreto de utilidad pública para el establecimiento de una instalación eléctrica de media tensión, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del reglamento aprobado por el Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y conforme a lo dispuesto

en el Real Decreto 2634/1980, de 31 de julio, sobre transferencia de competencias de la Administración del Estado a la Xunta de Galicia en materia de industria.

Esta Delegación Provincial ha resuelto autorizar a «Begasa» la instalación eléctrica cuyas características principales son:

Línea media tensión 20 KV, apoyos de hormigón y torres metálicas, conductor LA-30, origen: LMT a CT Cortellos en la LMT Magazos-Burela; LMT a CT Torrillón en la LMT a CT Penas Agudas y LMT a CT Hedradas en el apoyo 8 de la LMT a CT Torrillón, con una longitud de 430 metros la de Cortellos, 1.563 metros la de Torrillón y 994 metros la de Hedradas. Centros transformación de 25 KVA sitos en Cortellos, Torrillón y Hedradas, apoyos metálicos, 20.000-10.000, 380/220 V \pm 5 por 100. Redes de baja tensión, apoyos de hormigón y conductores RZ-95-50-25, para mejora del suministro en el Ayuntamiento de Jove.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y en su reglamento de aplicación, de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Lugo, 28 de junio de 1993.—El Delegado provincial, Jesús Bendaña Suárez.—43.786.

Resolución por la que se somete a información pública la petición y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita

Expediente 3.907 AT.

A los efectos previstos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: «Barras Eléctricas Galaico Asturianas, Sociedad Anónima», Lugo, Ciudad de Viver, número 4.

Situación: Cañotal, Ayuntamiento de Villalba.

Finalidad: Mejora del suministro en la zona.

Características principales: Línea media tensión 20 KV, con una longitud de 830 metros, apoyos de hormigón y torres metálicas, conductor LA-30, origen en la LMT a CT Carballido y final en el CT Cañotal. Centro de transformación 25 KVA 20.000, 380/220 V \pm 5 por 100 torre metálica. Red de baja tensión, apoyos de hormigón y conductores RZ-95-50-25.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 6.515.119 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial, calle Pascual Veiga, 12-14, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se consideren oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Lugo, 5 de julio de 1993.—El Delegado provincial, Jesús Bendaña Suárez.—43.779.

Resolución por la que se somete a información pública la petición y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita

Expediente 3.918 AT.

A los efectos previstos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de utilidad pública de

una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: «Barras Eléctricas Galaico Asturianas, Sociedad Anónima», Lugo, Ciudad de Viver, número 4.

Situación: Cañotal, Ayuntamientos de Begonte y Rábade.

Finalidad: Mejora del suministro en la zona.

Características principales: Línea media tensión 20 KV, conductor LA-30, apoyos de hormigón y torres metálicas, y con una longitud de 1.887 metros, origen en la LMT Rábade-Baamonde y final en el CT Veredas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 3.214.686 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial, calle Pascual Veiga, 12-14, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se consideren oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Lugo, 7 de julio de 1993.—El Delegado provincial, Jesús Bendaña Suárez.—43.774.

Resolución por la que se somete a información pública la petición y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita

Expediente 3.920 AT.

A los efectos previstos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: «Barras Eléctricas Galaico Asturianas, Sociedad Anónima», Lugo, Ciudad de Viver, número 4.

Situación: Arante, Ayuntamiento de Ribadeo.

Finalidad: Mejora del suministro en la zona.

Características principales: Línea media tensión 20 KV, conductor LA-56, apoyos de hormigón y torres metálicas, con una longitud de 186 metros, origen en la LMT Puente Barradal y final en el CT Villamariz. Centros transformación de 50 KVA el de Villamariz y 100 KVA el de Barradal. Redes de baja tensión conductor RZ-95-50-25 apoyos de hormigón o sobre fachada.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 21.713.012 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial, calle Pascual Veiga, 12-14, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se consideren oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Lugo, 7 de julio de 1993.—El Delegado provincial, Jesús Bendaña Suárez.—43.776.

Resolución por la que se somete a información pública la petición y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita

Expediente 3.917 AT.

A los efectos previstos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: «Barras Eléctricas Galaico Asturianas, Sociedad Anónima», Lugo, Ciudad de Viver, número 4.

Situación: Polígono del Ceao-Lugo.

Finalidad: Suministro energía a las líneas MT de Pias, doble circuito de salida a Rábade y al polígono Ceado.

Características principales: Línea media tensión subterránea 20 KV, con una longitud de 1.150 metros, conductor DHV 15/25 KV 1 x 150 mili-

metros cuadrados de aluminio. Líneas de media tensión subterránea 20 KV con unas longitudes de 1.605, 180 y 180 metros, 15/25 KV de 1 x 240 milímetros aluminio.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 83.554.911 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial, calle Pascual Veiga, 12-14, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se consideren oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Lugo, 7 de julio de 1993.—El Delegado provincial, Jesús Bendaña Suárez.—43.782.

Resolución por la que se somete a información pública la petición y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita

Expediente 3.916 AT.

A los efectos previstos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: «Barras Eléctricas Galaico Asturianas, Sociedad Anónima», Lugo, Ciudad de Viver, número 4.

Situación: Meilán, Ayuntamiento de Riotorto.

Finalidad: Mejora del suministro en la zona.

Características principales: Línea media tensión 20 KV, conductor LA-30, apoyos de hormigón y metálicos, origen en la LMT Riotorto-Santalla y LMT a CT Santa Marta, con una longitud de 630 y 30 metros. Centros transformación de 50 KVA 20 KV, 380/220 V, torre metálica, sitos en los lugares de Lamas y Castro. Líneas de baja tensión, conductores RZ-95-50-25 apoyos de hormigón o sobre fachada.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 34.040.369 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial, calle Pascual Veiga, 12-14, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se consideren oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Lugo, 7 de julio de 1993.—El Delegado provincial, Jesús Bendaña Suárez.—43.790.

Resolución por la que se somete a información pública la petición y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita

Expediente 3.919 AT.

A los efectos previstos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: «Barras Eléctricas Galaico Asturianas, Sociedad Anónima», Lugo, Ciudad de Viver, número 4.

Situación: Vilares (Santalla), Ayuntamiento de Ribera de Piquín.

Finalidad: Mejora del suministro en la zona.

Características principales: Línea media tensión 20 KV, conductor LA-56, apoyos de hormigón y torres metálicas, con una longitud de 2.361 metros, origen en la LMT Ribeira de Piquín-Fonsagrada y final en el CT Vilares. Centro transformación de 50 KVA en Vilares, 20 KV 380/20 V, torre metálica. Red de baja tensión conductor RZ-25 apoyos de hormigón o sobre fachada.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 8.728.310 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dele-

gación Provincial, calle Pascual Veiga, 12-14, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se consideren oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Lugo, 7 de julio de 1993.—El Delegado provincial, Jesús Bendaña Suárez.—43.793.

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Consejería de Industria, Turismo y Empleo

Levantamiento de actas previas en el expediente expropiatorio «Ampliación escombrera Marianas».

Expediente 44

Declarada por acuerdo del Consejo de Gobierno del Principado de Asturias de 29 de julio de 1993 la urgente ocupación de las fincas afectadas con motivo de la ejecución del «Proyecto para la ampliación de la Escombrera Marianas», Concejo de Aller, se acuerda señalar, conforme al artículo 52.3 de la Ley de expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, para el día 5 de octubre de 1993, a las diez horas, en los locales del ilustrísimo Ayuntamiento del Concejo de Aller, sin perjuicio de trasladarse a las fincas afectadas, si se considera necesario, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados de los interesados, que se relacionan en el anuncio que se encuentra expuesto en el tablón de anuncios del mencionado Ayuntamiento y que fue publicado en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia» el 19 de marzo de 1993.

A dicho acto deberán asistir personalmente o bien representados por persona legalmente acreditada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, pudiendo ir acompañados, si así lo desean, de sus Peritos y un Notario, siendo los gastos a su costa.

De conformidad con el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, los interesados podrán presentar ante esta Consejería (plaza de España, 1, 33007 Oviedo) y hasta la fecha del levantamiento del acta previa, escrito de alegaciones al solo efecto de subsanar posibles errores.

En el expediente expropiatorio Hunosa asume la condición de beneficiaria.

La presente citación se publica, asimismo, a los efectos del artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958.

Oviedo, 3 de septiembre de 1993.—El Director regional de Minería y Energía, Javier Fernández Fernández.—45.296.

COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes

Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales

Información pública del proyecto de construcción del colector norte y pliego de bases para el concurso de proyecto y obra de la estación depuradora de aguas residuales de Xátiva (Valencia)

En el marco de las relaciones establecidas por la Orden de fecha 1 de abril de 1993 («Diario Oficial

de la Generalidad Valenciana» número 2.001, del 4), entre la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes y la Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunidad Valenciana, para la realización de sistemas públicos de saneamiento y depuración, la Dirección General de Obras Públicas de la citada Consejería ha aprobado técnicamente el proyecto de referencia, y en consecuencia, previamente a su aprobación definitiva, se abre un periodo de información pública.

Objeto: Consultar el proyecto y poder formular alegaciones al mismo, al amparo de las normas reguladoras tanto del procedimiento administrativo común, como del dominio público hidráulico y del impacto ambiental, a los efectos de:

Afección de bienes y derechos públicos y privados que puedan representar las obras.

Afección de las obras al dominio público hidráulico.

Evaluación de impacto ambiental.

Plazo: Treinta días hábiles, contados desde el siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Información: Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunidad Valenciana, calle General Elio, número 8, 46010 Valencia.

Ayuntamiento de Xátiva (Valencia).

Valencia, 3 de septiembre de 1993.—El Presidente del Consejo de Administración, Eugenio L. Burriel de Orueta.—43.761.

Información pública y levantamiento de actas previas a la ocupación de los expedientes de expropiación forzosa incoados con motivo de las obras 11-V-1086. Variantes de Castelló de Rugat y Montitxelvo, de la C-320, terminos municipales de Castelló de Rugat, Rugat, Aiolo de Rugat, Montitxelvo y Terrateig

La Ley de la Generalidad Valenciana, 7/1992, de 28 de diciembre, establece en su disposición adicional segunda la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados de expropiación forzosa como consecuencia de la ejecución de las obras comprendidas en el Plan de Carreteras de la Comunidad Valenciana 1988-1995.

El proyecto de referencia se encuentra comprendido en el programa de acondicionamiento de itinerarios básicos del citado Plan de Carreteras, habiendo sido aprobado con fecha 15 de junio de 1993 por el Director general de Obras Públicas (Orden de delegación de fecha de 12 de febrero de 1990, «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 1.254).

En consecuencia, se someten a información pública la relación de bienes y derechos afectados, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes y derechos afectados por la urgente ocupación (artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa).

Plazo: Quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa:

Lugar: Ayuntamiento de Castelló de Rugat:

Día 4 de octubre de 1993, horas de nueve treinta a dieciocho; día 5 de octubre de 1993, horas de nueve treinta a dieciocho; día 6 de octubre de 1993, horas de nueve treinta a dieciocho; día 7 de octubre de 1993, horas de nueve treinta a doce treinta.

Lugar: Ayuntamiento de Rugat:

Día 7 de octubre de 1993, horas de dieciséis a dieciocho; día 13 de octubre de 1993, horas de nueve treinta a dieciocho.

Lugar: Ayuntamiento de Aiolo de Rugat:

Día 14 de octubre de 1993, horas de nueve treinta a trece treinta.

Lugar: Ayuntamiento de Montitxelvo:

Día 14 de octubre de 1993, horas de dieciséis treinta a dieciocho treinta; día 18 de octubre de 1993, horas de nueve treinta a dieciocho; día 19 de octubre de 1993, horas de nueve treinta a trece treinta.

Lugar: Ayuntamiento de Terrateig:

Día 19 de octubre de 1993, horas de dieciséis treinta a dieciocho treinta; día 20 de octubre de 1993, horas de nueve treinta a dieciocho; día 21 de octubre de 1993, horas de nueve treinta a dieciocho; día 25 de octubre de 1993, horas de nueve treinta a diecinueve.

El presente señalamiento será notificado por cédula a los afectados, cuya relación figura expuesta en el tablón de edictos del indicado Ayuntamiento, y en esta Consejería, sita en la avenida Blasco Ibáñez, número 50, debiendo aportar a dicho acto el título de propiedad y último recibo de contribución, caso de ser exigible.

Se significa que el presente anuncio se publica igualmente a los efectos establecidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para los interesados que figuran como desconocidos o con domicilio ignorado.

Información: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes:

Alicante: Avenida Aguilera, 1, teléfono 592 09 24.

Castellón: Avenida del Mar, 16, teléfono 964/35 80 57.

Valencia: Avenida Blasco Ibáñez, 50, teléfono 386 64 00.

Valencia, 10 de septiembre de 1993.—El Consejero, Eugenio Burriel de Orueta.—45.287.

Listado de propietarios afectados por el proyecto: Variantes de Castelló de Rugat y Montitxelvo, de la C-320. Clave de proyecto: 11-V-1086 (4). Terminos municipales: Castelló de Rugat, Rugat, Aiolo de Rugat, Montitxelvo y Terrateig (Valencia)

Término municipal de Castelló de Rugat

Finca: 1. Polígono: 1. Parcela: 292. Propietario: Montañer Gomar, Juan. Domicilio: Calle Perú, 23. Municipio: Gandia 46700. Superficie: 739 metros cuadrados. Cultivo: Barbecho.

Finca: 2. Polígono: 1. Parcela: 293-A. Propietario: Navarro Terrades, Juan. Domicilio: Camí Real, 61. Municipio: Castelló de Rugat 46841. Superficie: 391 metros cuadrados. Cultivo: Viña.

Finca: 3. Polígono: 1. Parcela: 294. Propietaria: Calabuig Fenollar, Vicenta. Domicilio: Calle Juan Carlos I, 4. Municipio: Oliva 46780. Superficie: 745 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 9.003. Polígono: 1. Parcela: No consta. Propietario: Desconocido. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 56 metros cuadrados. Cultivo: Camino.

Finca: 4. Polígono: 1. Parcela: 295-A. Propietario: Todolí Santosjuanes, Antonio. Domicilio: Calle San Antonio, 31. Municipio: Castelló de Rugat 46841. Superficie: 1.251 metros cuadrados. Cultivo: Plantones frutales.

Finca: 5. Polígono: 1. Parcela: 295-B. Propietario: Todolí Santosjuanes, Antonio. Domicilio: Calle San Antonio, 31. Municipio: Castelló de Rugat 46841. Superficie: 709 metros cuadrados. Cultivo: Olivos.

Finca: 6. Polígono: 1. Parcela: 343. Propietaria: Estévez Calabug, Edelmira. Domicilio: Calle San Vicente, 19. Municipio: Castelló de Rugat 46841. Superficie: 3.698 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 9.006. Polígono: 1. Parcela: No consta. Propietario: Desconocido. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 150 metros cuadrados. Cultivo: Camino.

Finca: 7. Polígono: 1. Parcela: 346. Propietaria: García Calabuig, Isabel. Domicilio: Calle Mesón, número 3. Municipio: Castelló de Rugat 46841. Superficie: 1.332 metros cuadrados. Cultivo: Olivos.

Finca: 8. Polígono: 1. Parcela: 349. Propietario: Aparici Soler, José. Domicilio: Calle Valencia, 6. Municipio: Castelló de Rugat 46841. Superficie: 1.383 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 9. Polígono: 1. Parcela: 350. Propietaria: Climent Lorente, Remedios. Domicilio: Camí Salem, 6. Municipio: Castelló de Rugat 46841. Superficie: 1.969 metros cuadrados. Cultivo: Barbecho.

Finca: 10. Polígono: 1. Parcela: 351. Propietario: Canet Miñana, Gonzalo. Domicilio: Calle Blasco Ibáñez, 9. Municipio: Castelló de Rugat 46841. Superficie: 1.071 metros cuadrados. Cultivo: Olivos.

Finca: 11. Polígono: 1. Parcela: 352. Propietario: Bataller Maronda, Adolfo. Domicilio: Calle Valencia, 21. Municipio: Castelló de Rugat 46841. Superficie: 2.168 metros cuadrados. Cultivo: Barbecho.

Finca: 12. Polígono: 1. Parcela: 348. Propietario: Climent Terraso, Salvador. Domicilio: Calle Bonaire, 10. Municipio: Castelló de Rugat 46841. Superficie: 1.589 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 13. Polígono: 1. Parcela: 347. Propietaria: Llorca Carpi, Elvira. Domicilio: Calle País Valenciá, número 15. Municipio: Castelló de Rugat 46841. Superficie: 5.098 metros cuadrados. Cultivo: Barbecho.

Finca: 14. Polígono: 1. Parcela: 345. Propietario: Climent Cerver, Amado. Domicilio: Calle Blasco Ibáñez, 12. Municipio: Castelló de Rugat 46841. Superficie: 1.847 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 9.014. Polígono: 1. Parcela: No consta. Propietario: Desconocido. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 150 metros cuadrados. Cultivo: Camino.

Finca: 15. Polígono: 1. Parcela: 356. Propietaria: Gilabert Seguí, María Isabel. Domicilio: Calle País Valenciá, 13. Municipio: Castelló de Rugat 46841. Superficie: 831 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 16. Polígono: 1. Parcela: 355. Propietario: Moscardó Boronat, Emilio. Domicilio: Calle La Font, 54. Municipio: Castelló de Rugat 46841. Superficie: 3.296 metros cuadrados. Cultivo: Plantones frutales y olivos.

Finca: 17. Polígono: 1. Parcela: 354. Propietaria: Moscardó Boronat, Amparo. Domicilio: Camí Real, 6. Municipio: Castelló de Rugat 46841. Superficie: 1.303 metros cuadrados. Cultivo: Olivos.

Finca: 18. Polígono: 1. Parcela: 353. Propietario: Julia Marcos, Jose. Domicilio: Camí Salem, 8. Municipio: Castelló de Rugat 46841. Superficie: 2.468 metros cuadrados. Cultivo: Barbecho.

Finca: 19. Polígono: 1. Parcela: 396. Propietario: Bataller Soler, Remigio. Domicilio: Calle Valencia, 14. Municipio: Castelló de Rugat 46841. Superficie: 6.628 metros cuadrados. Cultivo: Viña.

Finca: 20. Polígono: 4. Parcela: 137. Propietario: Terol Perelló, José. Domicilio: Calle Bonaire, 1. Municipio: Castelló de Rugat 46841. Superficie: 96 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 9.020. Polígono: 4. Parcela: No consta. Propietario: Desconocido. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 40 metros cuadrados. Cultivo: Camino.

Finca: 21. Polígono: 4. Parcela: 170. Propietario: Bataller Soler, Remigio. Domicilio: Calle Valencia, 14. Municipio: Castelló de Rugat 46841. Superficie: 398 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 22. Polígono: 4. Parcela: 174. Propietaria: Seguí Moreno, María Teresa. Domicilio: Calle Mesón, 2. Municipio: Castelló de Rugat 46841. Superficie: 588 metros cuadrados. Cultivo: Viña.

Finca: 23. Polígono: 4. Parcela: 175-B. Propietario: Moreno Montañés, Vicente. Domicilio: Calle San Antonio, 40. Municipio: Castelló de Rugat 46841. Superficie: 465 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 24. Polígono: 4. Parcela: 175-A. Propietario: Moreno Montañés, Vicente. Domicilio: Calle San Antonio, 40. Municipio: Castelló de Rugat

46841. Superficie: 526 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 25. Polígono: 4. Parcela: 176. Propietario: Oltra Estel, José. Domicilio: Ronda del Oeste, 13. Municipio: Castelló de Rugat 46841. Superficie: 1.688 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 26. Polígono: 4. Parcela: 182. Propietario: Climent Lorente, Enrique. Domicilio: Paseo Luis Belda, 7. Municipio: Gandía 46700. Superficie: 181 metros cuadrados. Cultivo: Viña con espaldera.

Finca: 27. Polígono: 4. Parcela: 177. Propietario: Miñana Climent, Nuria. Domicilio: Calle Plus Ultra, número 25. Municipio: Valencia 46006. Superficie: 2.261 metros cuadrados. Cultivo: Barbecho.

Finca: 28. Polígono: 4. Parcela: 178. Propietario: Catalá García, Genaro. Domicilio: Calle San Antonio, 49. Municipio: Castelló de Rugat 46841. Superficie: 206 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 29. Polígono: 1. Parcela: 397. Propietario: Llorca Carpi, Elvira. Domicilio: Calle País Valenciá, 15. Municipio: Castelló de Rugat 46841. Superficie: 4.481 metros cuadrados. Cultivo: Frutales, viñas.

Finca: 30. Polígono: 1. Parcela: 398. Propietario: Maronda Crespo, Antonio. Domicilio: Calle Carmen, 1. Municipio: Castelló de Rugat 46841. Superficie: 3.498 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 31. Polígono: 1. Parcela: 395. Propietario: Terrades Maronda, José. Domicilio: Calle San Antonio, 25. Municipio: Castelló de Rugat 46841. Superficie: 2.828 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 32. Polígono: 1. Parcela: 393. Propietario: García Miñana, Tiburcio. Domicilio: Calle País Valenciá, 15. Municipio: Castelló de Rugat 46841. Superficie: 1.598 metros cuadrados. Cultivo: Plantones frutales.

Finca: 33. Polígono: 1. Parcela: 394. Propietario: Terrades Maronda, José. Domicilio: Calle San Antonio, 25. Municipio: Castelló de Rugat 46841. Superficie: 387 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 34. Polígono: 1. Parcela: 392. Propietario: Navarro Terrades, Juan. Domicilio: Camí Real, 61. Municipio: Castelló de Rugat 46841. Superficie: 1.058 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 35. Polígono: 1. Parcela: 391. Propietaria: Orts Bataller, María. Domicilio: Calle Palacio, 7. Municipio: Castelló de Rugat 46841. Superficie: 4.498 metros cuadrados de suelo, 80 metros cuadrados de vuelo. Cultivo: Frutales, casa de aperos.

Finca: 36. Polígono: 1. Parcela: 390. Propietario: Alcaraz García, Enrique. Domicilio: Calle Blasco Ibáñez, 19. Municipio: Castelló de Rugat 46841. Superficie: 2.157 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 37. Polígono: 1. Parcela: 389. Propietario: Alcaraz García, José. Domicilio: Calle Virgen del Remedio, sin número. Municipio: Castelló de Rugat 46841. Superficie: 3.288 metros cuadrados de suelo, 70 metros cuadrados de vuelo. Cultivo: Frutales y caseta.

Finca: 38. Polígono: 1. Parcela: 388. Propietario: Canet Miñana, Gonzalo. Domicilio: Calle Blasco Ibáñez, 9. Municipio: Castelló de Rugat 46841. Superficie: 2.216 metros cuadrados. Cultivo: Plantones frutales.

Finca: 39. Polígono: 1. Parcela: 387. Propietaria: Maronda Alcaraz, Consuelo. Domicilio: Calle San Vicente, 26. Municipio: Castelló de Rugat 46841. Superficie: 1.953 metros cuadrados. Cultivo: Plantones frutales.

Finca: 9.039. Polígono: 1. Parcela: No consta. Propietario: Desconocido. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 165 metros cuadrados. Cultivo: Camino.

Finca: 40. Polígono: 1. Parcela: 386. Propietario: Bataller García, Antonio. Domicilio: Calle La Font, número 71. Municipio: Castelló de Rugat 46841. Superficie: 1.694 metros cuadrados. Cultivo: Viña y olivos.

Finca: 41. Polígono: 1. Parcela: 412. Propietario: Maronda Alcaraz, Guillermo. Domicilio: Camí Real, 93. Castelló de Rugat 46841. Superficie: 1.102 metros cuadrados. Cultivo: Viña con espaldera.

Finca: 42. Polígono: 1. Parcela: 384. Propietaria: Martí Moreno, María Remedios. Domicilio: Camí Real, 43. Municipio: Castelló de Rugat 46841.

Superficie: 3.816 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 43. Polígono: 1. Parcela: 385. Propietario: Arbona Camarena, Juan Vicente. Domicilio: Calle Emilio Tarraso, 1. Municipio: Castelló de Rugat 46841. Superficie: 969 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 44. Polígono: 1. Parcela: 381. Propietaria: Cortell Seguí, Josefa. Domicilio: Calle País Valenciá, 10. Municipio: Castelló de Rugat 46841. Superficie: 1.518 metros cuadrados. Cultivo: Olivos.

Finca: 45. Polígono: 1. Parcela: 380. Propietario: Miñana Navarro, Enrique. Domicilio: Calle San Antonio, 40. Municipio: Castelló de Rugat 46841. Superficie: 1.488 metros cuadrados. Cultivo: Erial.

Finca: 46. Polígono: 1. Parcela: 411. Propietario: Payá Seguí, Antonio. Domicilio: Calle Mayo, 7. Municipio: Castelló de Rugat 46841. Superficie: 1.249 metros cuadrados. Cultivo: Viña con espaldera.

Finca: 47. Polígono: 1. Parcela: 379. Propietario: Bucho Ferri, Ignacio. Domicilio: Casa Tudela, sin número. Municipio: El Verger 03770. Superficie: 1.938 metros cuadrados. Cultivo: Erial.

Finca: 48. Polígono: 1. Parcela: 378. Propietario: Bucho Ferri, Ignacio. Domicilio: Casa Tudela, sin número. Municipio: El Verger 03770. Superficie: 165 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 9.048. Polígono: 1. Parcela: No consta. Propietario: Desconocido. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 420 metros cuadrados. Cultivo: Camino.

Finca: 49. Polígono: 1. Parcela: 400. Propietario: Bataller Soler, Enrique. Domicilio: Calle Emilio Tarraso, sin número. Municipio: Castelló de Rugat 46841. Superficie: 779 metros cuadrados. Cultivo: Barbecho.

Finca: 50. Polígono: 1. Parcela: 401. Propietario: García Gil, Santiago. Domicilio: Camí Real, 82. Municipio: Castelló de Rugat 46841. Superficie: 1.558 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 51. Polígono: 1. Parcela: 410. Propietaria: Lorente Camarena, Rosa María. Domicilio: Pasaje San Vicente, 1. Municipio: Castelló de Rugat 46841. Superficie: 205 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 52. Polígono: 1. Parcela: 399. Propietario: Navarro Boronat, Teófilo. Domicilio: Calle San Antonio, 36. Municipio: Castelló de Rugat 46841. Superficie: 298 metros cuadrados. Cultivo: Plantones olivos.

Finca: 53. Polígono: 1. Parcela: 402. Propietaria: Pastor Santana, Ana. Domicilio: Calle José Antonio, 15. Municipio: Picassent 46220. Superficie: 2.682 metros cuadrados. Cultivo: Almendros.

Finca: 54. Polígono: 1. Parcela: 403. Propietaria: Chafer Collado, Dolores. Domicilio: Calle Calderería, 1. Municipio: Castelló de Rugat 46841. Superficie: 350 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 55. Polígono: 2. Parcela: 565. Propietario: Moreno Seguí, Santiago. Domicilio: Calle San Antonio, 48. Municipio: Castelló de Rugat 46841. Superficie: 6.186 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 9.055. Polígono: 2. Parcela: No consta. Propietario: Desconocido. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 400 metros cuadrados. Cultivo: Camino.

Finca: 56. Polígono: 2. Parcela: 566. Propietario: Estévez Calabuig, César. Domicilio: Carretera Muro, 4. Municipio: Castelló de Rugat 46841. Superficie: 120 metros cuadrados. Cultivo: Olivos.

Finca: 57. Polígono: 2. Parcela: 562. Propietario: Calabuig Soler, Arcadio. Domicilio: Calle San Antonio, 35. Municipio: Castelló de Rugat 46841. Superficie: 6.857 metros cuadrados. Cultivo: Plantones frutales y frutales.

Finca: 58. Polígono: 2. Parcela: 543. Propietario: Barranca Sendra, Juan. Domicilio: Calle San Antonio, 19. Municipio: Castelló de Rugat 46841. Superficie: 2.611 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 59. Polígono: 2. Parcela: No consta. Propietaria: Consejería de Medio Ambiente. Domicilio: Calle Arquitecto Alfaro, sin número. Municipio: Valencia 46011. Superficie: 275 metros cuadrados. Cultivo: Via pecuaria.

Finca: 60. Polígono: 2. Parcela: 561. Propietaria: Palmer Nadal, Dolores. Domicilio: Calle País Valen-

ciá, 4. Municipio: Castelló de Rugat 46841. Superficie: 141 metros cuadrados. Cultivo: Erial.

Finca: 61. Polígono: 2. Parcela: 560. Propietaria: Navarro Gil, Teresa. Domicilio: Calle San Vicente, 32. Municipio: Castelló de Rugat 46841. Superficie: 1.772 metros cuadrados. Cultivo: Frutales y almendros.

Finca: 62. Polígono: 2. Parcela: 545. Propietario: Alborch Boronat, Arturo. Domicilio: Camí Real, 32. Municipio: Castelló de Rugat 46841. Superficie: 1.038 metros cuadrados. Cultivo: Plantones frutales.

Finca: 63. Polígono: 2. Parcela: 559. Propietaria: Gil Sendra, Remedios. Domicilio: Calle Blasco Ibáñez, 2. Municipio: Castelló de Rugat 46841. Superficie: 793 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 64. Polígono: 2. Parcela: 546. Propietaria: Fuster Seguí, Trinidad. Domicilio: Calle Virgen del Remedio, 2, primera. Municipio: Castelló de Rugat 46841. Superficie: 795 metros cuadrados. Cultivo: Plantones frutales.

Finca: 65. Polígono: 2. Parcela: 547-D. Propietario: Albors Cortell, Miguel. Domicilio: Calle San Antonio, 2. Municipio: Castelló de Rugat 46841. Superficie: 1.318 metros cuadrados. Cultivo: Olivos.

Finca: 66. Polígono: 2. Parcela: 547-C. Propietario: Albors Cortell, Miguel. Domicilio: Calle San Antonio, 2. Municipio: Castelló de Rugat 46841. Superficie: 3.923 metros cuadrados de suelo, 16 metros cuadrados de vuelo. Cultivo: Barbecho, olivos, caseta.

Finca: 67. Polígono: 2. Parcela: 558. Propietaria: Climent Seguí, Josefina. Domicilio: Calle San Antonio, 2. Municipio: Castelló de Rugat 46841. Superficie: 2.601 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 68. Polígono: 2. Parcela: 552. Propietario: Alborch Miralles, Rafael. Domicilio: Camí Real, 92. Municipio: Castelló de Rugat 46841. Superficie: 2.142 metros cuadrados de suelo, 11 metros cuadrados de vuelo. Cultivo: Frutales, caseta.

Finca: 9.068. Polígono: 2. Parcela: No consta. Propietario: Desconocido. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 245 metros cuadrados. Cultivo: Camino.

Finca: 69. Polígono: 2. Parcela: 553. Propietaria: Todo Boronat, Isabel. Domicilio: Calle San Vicente, 1. Municipio: Castelló de Rugat 46841. Superficie: 99 metros cuadrados. Cultivo: Viña.

Finca: 70. Polígono: 2. Parcela: 550. Propietario: Bataller Boronat, José. Domicilio: Camí Real, 4. Municipio: Castelló de Rugat 46841. Superficie: 2.289 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 71. Polígono: 2. Parcela: 549. Propietaria: Gil Sendra, Remedios. Domicilio: Calle Blasco Ibáñez, 2. Municipio: Castelló de Rugat 46841. Superficie: 1.499 metros cuadrados. Cultivo: Huerta.

Finca: 72. Polígono: 2. Parcela: 362. Propietario: Ordiñana Miralles, Santiago. Domicilio: Calle Jaime I, 41. Municipio: Castelló de Rugat 46841. Superficie: 628 metros cuadrados. Cultivo: Viña con espaldera.

Finca: 73. Polígono: 3. Parcela: 363. Propietario: Martí Moreno, Miguel. Domicilio: Calle Valencia, 23. Municipio: Castelló de Rugat 46841. Superficie: 889 metros cuadrados. Cultivo: Viña.

Finca: 9.073. Polígono: 3. Parcela: No consta. Propietario: Desconocido. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 400 metros cuadrados. Cultivo: Camino.

Finca: 74. Polígono: 3. Parcela: 364. Propietario: Oriola Bataller, Juan. Domicilio: Calle San Vicente, 7. Municipio: Castelló de Rugat 46841. Superficie: 398 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 75. Polígono: 3. Parcela: 365. Propietario: Alborch Boronat, Joaquín. Domicilio: Calle la Creu, 8. Municipio: Castelló de Rugat 46841. Superficie: 2.066 metros cuadrados. Cultivo: Frutales, viña.

Finca: 76. Polígono: 3. Parcela: 359. Propietaria: Barranca Sendra, Remedios. Domicilio: Calle San Vicente, 15. Municipio: Castelló de Rugat 46841. Superficie: 975 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 9.076. Polígono: 3. Parcela: No consta. Propietario: Desconocido. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 980 metros cuadrados. Cultivo: Yermo.

Finca: 77. Polígono: 3. Parcela: 366. Propietarios: Soler Bosca, María y Francisco. Domicilio: Calle La Punta, sin número. Municipio: Castelló de Rugat 46841. Superficie: 2.798 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 78. Polígono: 3. Parcela: 367. Propietario: Soler Bosca, Francisco. Domicilio: Calle La Punta, sin número. Municipio: Castelló de Rugat 46841. Superficie: 68 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 9.078. Polígono: 3. Parcela: No consta. Propietario: Desconocido. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 565 metros cuadrados. Cultivo: Yermo.

Finca: 79. Polígono: 3. Parcela: 368. Propietario: Pastor Alberola, Enrique. Domicilio: Calle Sagunto, 1. Municipio: Valencia 46009. Superficie: 3.419 metros cuadrados. Cultivo: Erial.

Finca: 9.079. Polígono: 3. Parcela: No consta. Propietario: Desconocido. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 125 metros cuadrados. Cultivo: Camino.

Finca: 80. Polígono: 3. Parcela: 395. Propietario: Bataller Soler, Enrique. Domicilio: Calle Emilio Tarraso, 9. Municipio: Castelló de Rugat 46841. Superficie: 124 metros cuadrados. Cultivo: Olivos.

Finca: 81. Polígono: 3. Parcela: 396. Propietario: Bataller Soler, Enrique. Domicilio: Calle Emilio Tarraso, 9. Municipio: Castelló de Rugat 46841. Superficie: 3.986 metros cuadrados. Cultivo: Viña.

Finca: 82. Polígono: 3. Parcela: 397. Propietario: Miñana Bataller, José. Domicilio: Calle Maestro Tarraso, 6. Municipio: Castelló de Rugat 46841. Superficie: 2.178 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 83. Polígono: 3. Parcela: 399. Propietario: Montañés Boronat, Enrique. Domicilio: Calle Palacio, 12. Municipio: Castelló de Rugat 46841. Superficie: 1.595 metros cuadrados. Cultivo: Plantones frutales.

Finca: 84. Polígono: 3. Parcela: 400. Propietario: Ordiñana Terrades, José. Domicilio: Calle Palau, 12. Municipio: Castelló de Rugat 46841. Superficie: 3.374 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 85. Polígono: 3. Parcela: 398-B. Propietario: Canet Miñana, Manuel. Domicilio: Calle San Vicente, 40. Municipio: Castelló de Rugat 46841. Superficie: 372 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 86. Polígono: 3. Parcela: 401-B. Propietario: Fenollar Martínez, Hernán. Domicilio: Calle San Vicente, 52. Municipio: Castelló de Rugat 46841. Superficie: 1.112 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 87. Polígono: 3. Parcela: 401-A. Propietario: Fenollar Martínez, Hernán. Domicilio: Calle San Vicente, 52. Municipio: Castelló de Rugat 46841. Superficie: 496 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 88. Polígono: 3. Parcela: 403. Propietario: García Expósito, Casimiro. Domicilio: Camí Serra, 9. Municipio: Castelló de Rugat 46841. Superficie: 649 metros cuadrados. Cultivo: Huerta.

Finca: 9.088. Polígono: 3. Parcela: No consta. Propietario: Desconocido. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 180 metros cuadrados. Cultivo: Camino.

Finca: 89. Polígono: 3. Parcela: 402. Propietaria: Navarro Barranca, Asunción. Domicilio: Plaza Iglesia, 6. Municipio: Poble del Duc 46009. Superficie: 1.003 metros cuadrados. Cultivo: Barbecho.

Finca: 90. Polígono: 3. Parcela: 404. Propietaria: Miñana Navarro, Isabel. Domicilio: Camí Salem, 12. Municipio: Castelló de Rugat 46841. Superficie: 832 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 91. Polígono: 3. Parcela: 405. Propietaria: Moreno Climent, Isabel. Domicilio: Camí Salem, 12. Municipio: Castelló de Rugat 46841. Superficie: 1.987 metros cuadrados. Cultivo: Barbecho.

Finca: 92. Polígono: 3. Parcela: 391. Propietario: Orts Ballester, Francisco. Domicilio: Camí Real, 11. Municipio: Castelló de Rugat 46841. Superficie: 3.558 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 93. Polígono: 3. Parcela: 390. Propietario: Payá Seguí, Antonio. Domicilio: Calle Mayo, 7. Municipio: Castelló de Rugat 46841. Superficie: 37 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 94. Polígono: 3. Parcela: 406. Propietario: Miñana Santacalina, María. Domicilio: Calle Pais Valenciá, 8. Municipio: Castelló de Rugat 46841. Superficie: 10.311 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 95. Polígono: 3. Parcela: 381. Propietario: Carbonell Tarraso, Bautista. Domicilio: Calle Mayo, 17. Municipio: Castelló de Rugat 46841. Superficie: 498 metros cuadrados. Cultivo: Erial.

Finca: 9.095. Polígono: 3. Parcela: No consta. Propietario: Desconocido. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 950 metros cuadrados. Cultivo: Yermo.

Finca: 96. Polígono: 3. Parcela: 379. Propietaria: Seguí Faus, Concepción. Domicilio: Calle La Font, 5. Municipio: Castelló de Rugat 46841. Superficie: 1.152 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 97. Polígono: 3. Parcela: 380. Propietario: Lorente Prats, Enrique. Domicilio: Calle La Font, 5. Municipio: Castelló de Rugat 46841. Superficie: 907 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 98. Polígono: 3. Parcela: No consta. Propietaria: Consejería de Medio Ambiente. Domicilio: Calle Arquitecto Alfaro, sin número. Municipio: Valencia 46011. Superficie: 365 metros cuadrados. Cultivo: Via pecuaria, camino.

Finca: 99. Polígono: 3. Parcela: 504. Propietaria: Camarena Carbonell, Dolores. Domicilio: Calle Virgen del Remedio, 2. Municipio: Castelló de Rugat 46841. Superficie: 4.338 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 100. Polígono: 3. Parcela: 505. Propietario: Bataller Soler, Juan. Domicilio: Camí Real, 116. Municipio: Castelló de Rugat 46841. Superficie: 3.038 metros cuadrados. Cultivo: Barbecho.

Finca: 101. Polígono: 3. Parcela: 506. Propietario: Gomar Guerrero, Vicente. Domicilio: Calle Blasco Ibáñez, 4. Municipio: Castelló de Rugat 46841. Superficie: 33 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 9.101. Polígono: 3. Parcela: No consta. Propietario: Desconocido. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 305 metros cuadrados. Cultivo: Camino.

Finca: 102. Polígono: 3. Parcela: 503. Propietario: Buchón Ferri, Ignacio. Domicilio: Casa Tudela, sin número. Municipio: El Verger 03770. Superficie: 3.368 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 103. Polígono: 3. Parcela: 507. Propietario: Calabuig Fuster, Enrique. Domicilio: Calle José Antonio, 3. Municipio: Rugat 46842. Superficie: 2.102 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Término municipal de Rugat

Finca: 104. Polígono: 1. Parcela: 227. Propietario: Terraso Seguí, Angel. Domicilio: Camí Salem, 15. Municipio: Castelló de Rugat 46841. Superficie: 2.187 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 105. Polígono: 1. Parcela: 304. Propietario: Martínez Lorente, Juan Bautista. Domicilio: Calle Juan Carlos I, 12. Municipio: Rugat 46842. Superficie: 2.495 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 106. Polígono: 1. Parcela: 223. Propietaria: García Tomás, Rosa. Domicilio: Calle Juan Carlos I, 12. Municipio: Rugat 46842. Superficie: 3.098 metros cuadrados. Cultivo: Frutales, viña.

Finca: 107. Polígono: 1. Parcela: 222. Propietario: Carbonell Benavent, Germán. Domicilio: Carretera de Muro, 23. Municipio: Castelló de Rugat 46841. Superficie: 4.049 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 108. Polígono: 1. Parcela: 221. Propietario: Gomar Gomar, Jesús. Domicilio: Calle Santa Rita, 2. Municipio: Rugat 46842. Superficie: 4.499 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 9.108. Polígono: 1. Parcela: No consta. Propietario: Desconocido. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 480 metros cuadrados. Cultivo: Camino.

Finca: 109. Polígono: 1. Parcela: 220. Propietario: Calabuig Gomar, Francisco. Domicilio: Carretera de Muro, 10. Municipio: Castelló de Rugat 46841. Superficie: 1.616 metros cuadrados. Cultivo: Barbecho.

Finca: 110. Polígono: 1. Parcela: 199. Propietario: Gomar Lorente, Eugenio. Domicilio: Calle San Bernardo, 26. Municipio: Rugat 46842. Superficie: 310 metros cuadrados. Cultivo: Viña.

Finca: 111. Polígono: 1. Parcela: 219. Propietario: Alborch Escrivá, Francisco Miguel. Domicilio: Calle Santa Rita, 25. Municipio: Rugat 46842. Superficie: 2.138 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 112. Polígono: 1. Parcela: 201. Propietaria: Catalá García, María. Domicilio: Calle San Antonio, 36. Municipio: Rugat 46842. Superficie: 3.181 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 9.112. Polígono: 1. Parcela: No consta. Propietario: Desconocido. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 44 metros cuadrados. Cultivo: Camino.

Finca: 113. Polígono: 1. Parcela: 218. Propietario: Climent Soler, Miguel. Domicilio: Avenida Constitución, 45. Municipio: Montitxelvo 46842. Superficie: 405 metros cuadrados. Cultivo: Frutales, barbecho.

Finca: 114. Polígono: 1. Parcela: 202. Propietaria: Miñana Lorente, Julia. Domicilio: Calle Valencia, 7. Municipio: Castelló de Rugat 46841. Superficie: 3.287 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 9.114. Polígono: 1. Parcela: No consta. Propietario: Desconocido. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 605 metros cuadrados. Cultivo: Camino.

Finca: 115. Polígono: 1. Parcela: 200. Propietario: Alborch Escrivá, Francisco Miguel. Domicilio: Calle Santa Rita, 25. Municipio: Rugat 46842. Superficie: 42 metros cuadrados. Cultivo: Viña con espaldera.

Finca: 116. Polígono: 1. Parcela: 169. Propietario: Martínez Lorente, Francisco. Domicilio: Plaza Rey Don Jaime, 6. Municipio: Beniganim 46830. Superficie: 5.786 metros cuadrados. Cultivo: Frutales, plantones.

Finca: 117. Polígono: 1. Parcela: No consta. Propietaria: Consejería de Medio Ambiente. Domicilio: Calle Arquitecto Alfaro, sin número. Municipio: Valencia 46011. Superficie: 412 metros cuadrados. Cultivo: Via pecuaria, camino.

Finca: 118. Polígono: 1. Parcela: 203. Propietaria: Lorente Miñana, Teresa Emilia. Domicilio: Calle José Antonio, 13. Municipio: Rugat 46842. Superficie: 3.269 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 119. Polígono: 1. Parcela: 206. Propietario: Bonet Juan, Juan. Domicilio: Calle Juan Carlos I, 20. Municipio: Rugat 46842. Superficie: 1.231 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 120. Polígono: 1. Parcela: 207. Propietario: Calabuig Gomar, Jesús. Domicilio: Calle Juan Carlos I, 16. Municipio: Rugat 46842. Superficie: 4.082 metros cuadrados. Cultivo: Almendros.

Finca: 121. Polígono: 1. Parcela: 205. Propietario: Bonet Juan, Juan. Domicilio: Calle Juan Carlos I, 20. Municipio: Rugat 46842. Superficie: 2.246 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 122. Polígono: 1. Parcela: 209. Propietario: Calabuig Camarena, Juan Javier. Domicilio: Calle Bonavista, 3. Municipio: Ráfol de Salem 46843. Superficie: 1.418 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 123. Polígono: 1. Parcela: 208. Propietario: Gomar Calabuig, José. Domicilio: Calle Calvo Sotelo, 1. Municipio: Rugat 46842. Superficie: 2.239 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 124. Polígono: 1. Parcela: 210. Propietaria: Gomar Climent, María. Domicilio: Calle Juan Carlos I, 14. Municipio: Rugat 46842. Superficie: 7.485 metros cuadrados. Cultivo: Frutales, plantones.

Finca: 125. Polígono: 1. Parcela: 211. Propietario: Martínez Gomar, Juan. Domicilio: Calle Juan Carlos I, 3. Municipio: Rugat 46842. Superficie: 1.289 metros cuadrados. Cultivo: Barbecho.

Finca: 126. Polígono: 1. Parcela: 136. Propietario: Lorente Gomar, José. Domicilio: Calle San Bernardo, 22. Municipio: Rugat 46842. Superficie: 1.902 metros cuadrados. Cultivo: Viña con espaldera.

Finca: 9.126. Polígono: 1. Parcela: No consta. Propietario: Desconocido. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 190 metros cuadrados. Cultivo: Camino.

Finca: 127. Polígono: 1. Parcela: 133. Propietario: Alborch Escrivá, Francisco Miguel. Domicilio: Calle Santa Rita, 25. Municipio: Rugat 46842. Superficie: 1.759 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 128. Polígono: 1. Parcela: 135. Propietario: García Alborch, Francisco Javier. Domicilio: Carretera de Muro, 6. Municipio: Castelló de Rugat 46841. Superficie: 487 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 129. Polígono: 1. Parcela: 134. Propietario: Lorente Juan, Juan José. Domicilio: Pasaje San Vicente, 27, 3.º, 10.ª. Municipio: Castelló de Rugat 46841. Superficie: 4.102 metros cuadrados. Cultivo: Frutales, barbecho.

Finca: 130. Polígono: 1. Parcela: 280. Propietario: Alborch Escrivá, Francisco Miguel. Domicilio: Calle Santa Rita, 25. Municipio: Rugat 46842. Superficie: 1.648 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 131. Polígono: 1. Parcela: 279. Propietario: Calabuig Gomar, Alfonso. Domicilio: Calle Iglesia, 2. Municipio: Rugat 46842. Superficie: 4.482 metros cuadrados. Cultivo: Frutales, erial.

Finca: 132. Polígono: 1. Parcela: 188. Propietario: Calabuig Gomar, Alfonso. Domicilio: Calle Iglesia, 2. Municipio: Rugat 46842. Superficie: 41 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 9.132. Polígono: 1. Parcela: No consta. Propietario: Desconocido. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 487 metros cuadrados. Cultivo: Camino.

Finca: 133. Polígono: 1. Parcela: 281. Propietaria: Sanchis Juan, María Isabel. Domicilio: Calle Valencia. Municipio: Castelló de Rugat 46841. Superficie: 1.598 metros cuadrados. Cultivo: Frutales, erial.

Finca: 134. Polígono: 1. Parcela: 189. Propietario: Calabuig García, José. Domicilio: Calle José Antonio, 4. Municipio: Rugat 46842. Superficie: 6.461 metros cuadrados. Cultivo: Frutales, viña.

Finca: 135. Polígono: 1. Parcela: 187. Propietario: García Alborch, Francisco Javier. Domicilio: Carretera de Muro, 6. Municipio: Castelló de Rugat 46841. Superficie: 374 metros cuadrados. Cultivo: Huerta, frutales.

Finca: 136. Polígono: 1. Parcela: 190. Propietario: Calabuig Gomar, Alfonso. Domicilio: Calle Iglesia, 2. Municipio: Rugat 46842. Superficie: 844 metros cuadrados. Cultivo: Viña con espaldera.

Finca: 137. Polígono: 1. Parcela: 186. Propietario: Calabuig Escrivá, José. Domicilio: Calle Virgen del Remedio, 24. Municipio: Castelló de Rugat 46841. Superficie: 1.997 metros cuadrados. Cultivo: Plantones frutales.

Término municipal de Aiello de Rugat

Finca 138. Polígono: 1. Parcela: 246-A. Propietario: Calabuig Gomar, Jesús. Domicilio: Calle Juan Carlos I, 16. Municipio: Rugat 46842. Superficie: 879 metros cuadrados. Cultivo: Huerta.

Finca: 139. Polígono: 1. Parcela: 246-B. Propietario: Calabuig Gomar, Jesús. Domicilio: Calle Juan Carlos I, 16. Municipio: Rugat 46842. Superficie: 926 metros cuadrados. Cultivo: Barbecho.

Finca: 140. Polígono: 1. Parcela: 247. Propietario: García Sanchis, Carlos. Domicilio: Pintor Novella, 10. Municipio: Aiello de Rugat 46842. Superficie: 1.893 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 141. Polígono: 1. Parcela: 245. Propietario: Calabuig Gomar, Jesús. Domicilio: Calle Juan Carlos I, 16. Municipio: Rugat 46842. Superficie: 6.759 metros cuadrados. Cultivo: Frutales, viña con espaldera.

Finca: 9.141. Polígono: 1. Parcela: No consta. Propietario: Desconocido. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 138 metros cuadrados. Cultivo: Camino.

Finca: 142. Polígono: 1. Parcela: 240. Propietario: Alonso Mompalmer, Ismael. Domicilio: Calle Abajo, 8. Municipio: Aiello de Rugat 46842. Superficie: 2.460 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 143. Polígono: 1. Parcela: 244. Propietario: Mompalmer Miralles, Claudio. Domicilio: Calle Nueva, 22. Municipio: Aiello de Rugat 46842. Superficie: 106 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 9.143. Polígono: 1. Parcela: No consta. Propietario: Desconocido. Domicilio: Desconocido.

Municipio: Desconocido. Superficie: 355 metros cuadrados. Cultivo: Camino.

Finca: 144. Polígono: 1. Parcela: 239. Propietario: Tormo Castelló, Vicente. Domicilio: Calle Nueva, 2. Municipio: Aiello de Rugat 46842. Superficie: 1.569 metros cuadrados. Cultivo: Viña.

Finca: 145. Polígono: 1. Parcela: No consta. Propietaria: Consejería de Medio Ambiente. Domicilio: Calle Arquitecto Alfaro, sin número. Municipio: Valencia 46011. Superficie: 832 metros cuadrados. Cultivo: Yermo.

Finca: 9.145. Polígono: 1. Parcela: No consta. Propietario: Desconocido. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 240 metros cuadrados. Cultivo: Camino.

Finca: 146. Polígono: 1. Parcela: 213. Propietaria: García Tormo, Leonor Amparo. Domicilio: Calle Literato Azorin, 12. Municipio: Gandia 46700. Superficie: 1.586 metros cuadrados. Cultivo: Barbecho.

Finca: 147. Polígono: 1. Parcela: 214. Propietario: García Sanchis, Carlos. Domicilio: Calle Pintor Novella, 10. Municipio: Aiello de Rugat 46842. Superficie: 2.698 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 148. Polígono: 1. Parcela: 215. Propietario: Alborch Bellvis, Antonio. Domicilio: Calle Iglesia, 7. Municipio: Aiello de Rugat 46842. Superficie: 1.301 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 149. Polígono: 1. Parcela: 217. Propietario: Soler Todolí, Juan. Domicilio: Calle Iglesia, 3. Municipio: Aiello de Rugat 46842. Superficie: 87 metros cuadrados. Cultivo: Barbecho.

Finca: 9.149. Polígono: 1. Parcela: No consta. Propietario: Desconocido. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 198 metros cuadrados. Cultivo: Camino.

Finca: 150. Polígono: 1. Parcela: 216. Propietaria: Vilaplana Mompalmer, Amparo. Domicilio: Calle Ravalet, 15. Municipio: Aiello de Rugat 46842. Superficie: 946 metros cuadrados. Cultivo: Barbecho.

Finca: 151. Polígono: 1. Parcela: 224. Propietaria: Mahiques Pastor, Remedios. Domicilio: Calle La Cruz, 10. Municipio: Alicante. Superficie: 1.683 metros cuadrados. Cultivo: Viña, erial.

Finca: 152. Polígono: 1. Parcela: 219. Propietario: Palau Palau, Vicente. Domicilio: Ravalet, 9. Municipio: Aiello de Rugat 46842. Superficie: 1.469 metros cuadrados. Cultivo: Viña con espaldera.

Finca: 153. Polígono: 1. Parcela: 223. Propietario: Vilaplana Mompalmer, Eduardo. Domicilio: Calle Iglesia, 31. Municipio: Aiello de Rugat 46842. Superficie: 1.248 metros cuadrados. Cultivo: Barbecho, frutales.

Finca: 154. Polígono: 1. Parcela: 220. Propietaria: Martínez Moncho, Remedios. Domicilio: Calle Leonor Climent, 2. Municipio: Montitxelvo 46842. Superficie: 4.595 metros cuadrados. Cultivo: Frutales, plantones frutales.

Finca: 155. Polígono: 1. Parcela: 221. Propietaria: Castelló Jorda, Angeles. Domicilio: Calle Escuelas, 18. Municipio: Montitxelvo 46842. Superficie: 3.397 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 156. Polígono: 1. Parcela: 178. Propietario: Climent Pocovi, José. Domicilio: Avenida Constitución, 14. Municipio: Montitxelvo 46842. Superficie: 3.989 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 157. Polígono: 1. Parcela: 177. Propietario: Soler Vidal, Santiago. Domicilio: Leonor Climent, 12. Municipio: Montitxelvo 46842. Superficie: 598 metros cuadrados. Cultivo: Almendros.

Término municipal de Montitxelvo

Finca: 158. Polígono: 17. Parcela: 7. Propietario: Climent Climent, Juan. Domicilio: Calle Ravalet, 11. Municipio: Montitxelvo 46842. Superficie: 4.198 metros cuadrados. Cultivo: Barbecho.

Finca: 159. Polígono: 17. Parcela: 17. Propietario: Lorente Climent, Leopoldo. Domicilio: Calle Leonor Climent, 2. Municipio: Montitxelvo 46842. Superficie: 1.175 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 159. Polígono: 17. Parcela: 8. Propietario: Climent Climent, José. Domicilio: Calle Leonor Cli-

ment, 16. Municipio: Montitxelvo 46842. Superficie: 5.048 metros cuadrados. Cultivo: Barbecho, viña con espaldera.

Finca: 161. Polígono: 17. Parcela: 4. Propietaria: Soler Soler, Isabel. Domicilio: Leonor Climent, 4. Municipio: Montitxelvo 46842. Superficie: 241 metros cuadrados. Cultivo: Plantones frutales.

Finca: 162. Polígono: 17. Parcela: 1. Propietario: Juan Pastor, Juan. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 1.495 metros cuadrados. Cultivos: Plantones frutales.

Finca: 9.162. Polígono: 17. Parcela: No consta. Propietario: Desconocido. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 553 metros cuadrados. Cultivo: Camino.

Finca: 163. Polígono: 17. Parcela: 3. Propietario: Espinos Ripollés, Juan. Domicilio: Calle del Mig, 5. Municipio: Montitxelvo 46842. Superficie: 949 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 164. Polígono 17. Parcela: 9. Propietario: Climent Pocovi, Amadeo. Domicilio: Avenida de la Constitución, 37. Municipio: Montitxelvo 46842. Superficie: 438 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 165. Polígono: 15. Parcela: 11. Propietaria: Soler Sanfèlix, Ana. Domicilio: Calle D'Alt, 26. Municipio: Montitxelvo 46842. Superficie: 43 metros cuadrados. Cultivo: Viña con espaldera.

Finca: 166. Polígono: 15. Parcela: 4. Propietario: Climent Prats, Vicente. Domicilio: Calle D'Alt, 16. Municipio: Montitxelvo 46842. Superficie: 483 metros cuadrados. Cultivo: Olivos.

Finca: 167. Polígono: 15. Parcela: 9. Propietaria: Castelló Jorda, Angeles. Domicilio: Calle Escolles, 18. Municipio: Montitxelvo 46842. Superficie: 1.685 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 168. Polígono: 15. Parcela: 5. Propietaria: Lorente Pascual, Elodia. Domicilio: Calle Pintor Sorolla, 1. Municipio: Montitxelvo 46842. Superficie: 5.171 metros cuadrados. Cultivo: Frutales, barbecho, viña con espaldera.

Finca: 169. Polígono: 15. Parcela: 6. Propietario: Catalá Pocovi, Juan. Domicilio: Calle San Roc, 26. Municipio: Llocnou de Sant Jeroni 46726. Superficie: 1.444 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 170. Polígono: 15. Parcela: 7. Propietario: Escribá Andrés, Francisco. Domicilio: Calle D'Alt, 7. Municipio: Montitxelvo 46842. Superficie: 1.798 metros cuadrados. Cultivo: Viña.

Finca: 171. Polígono: 15. Parcela: 8. Propietario: Climent Lorente, Benjamín. Domicilio: Calle Fonteta, 16. Municipio: Montitxelvo 46842. Superficie: 3.341 metros cuadrados. Cultivo: Barbecho.

Finca: 172. Polígono: 15. Parcela: 129. Propietario: Monzo Prats, José. Domicilio: Avenida Constitución, 41. Municipio: Montitxelvo 46842. Superficie: 1.285 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 173. Polígono: 15. Parcela: 130. Propietaria: Climent Soler, Rosa. Domicilio: Calle Baix, 1. Municipio: Montitxelvo 46842. Superficie: 1.893 metros cuadrados. Cultivo: Yermo.

Finca: 174. Polígono: 15. Parcela: 128. Propietaria: Climent Lorente, Francisca. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 241 metros cuadrados. Cultivo: Olivos.

Finca: 175. Polígono: 15. Parcela: 3. Propietario: Soler López, Juan. Domicilio: Calle del Rey, 1. Municipio: Montitxelvo 46842. Superficie: 178 metros cuadrados. Cultivo: Viña.

Finca: 176. Polígono: 15. Parcela: 132. Propietario: López Lorente, Vicente. Domicilio: Calle Leonor Climent, 21. Municipio: Montitxelvo 46842. Superficie: 1.415 metros cuadrados. Cultivo: Barbecho.

Finca: 177. Polígono: 15. Parcela: 131. Propietaria: López Taltabull, Remedios. Domicilio: Calle Rinconada P. Leandro Calvo, 2-4-8.ª Municipio: Gandía 46700. Superficie: 1.138 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 178. Polígono: 15. Parcela: 125. Propietario: Lorente Climent, Leopoldo. Domicilio: Leonor Climent, 2. Municipio: Montitxelvo 46842. Superficie: 83 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 179. Polígono: 15. Parcela: 123. Propietario: Climent Pérez, José. Domicilio: Calle Leonor Climent, 11. Municipio: Montitxelvo 46842. Superficie: 830 metros cuadrados. Cultivo: Plantones frutales.

Finca: 180. Polígono: 14. Parcela: 65. Propietario: Momparler Estruch, Fidel. Domicilio: Calle del Rey, 23. Municipio: Montitxelvo 46842. Superficie: 51 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 9180. Polígono: 14. Parcela: No consta. Propietario: Desconocido. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 733 metros cuadrados. Cultivo: Camino.

Finca: 181. Polígono: 14. Parcela: 33. Propietario: Soler López, Juan. Domicilio: Calle del Rey, 1. Municipio: Montitxelvo 46842. Superficie: 1.491 metros cuadrados. Cultivo: Plantones frutales.

Finca: 182. Polígono: 14. Parcela: 36 (parte). Propietario: Pocovi Prats, Samuel. Domicilio: Calle Pintor Sorolla, 8. Municipio: Montitxelvo 46842. Superficie: 252 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 9182. Polígono: 14. Parcela: 36 (parte). Propietario: Desconocido. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 200 metros cuadrados de suelo y 50 metros cuadrados de vuelo. Cultivo: Erial, casa de aperos.

Finca: 183. Polígono: 14. Parcela: 37. Propietario: Prats Penalva, Valeriano. Domicilio: Calle Fonteta, 6. Municipio: Montitxelvo 46842. Superficie: 1.134 metros cuadrados. Cultivo: Olivos.

Finca: 184. Polígono: 14. Parcela: 41. Propietario: Climent Montañer, Enrique. Domicilio: Plaza Eres, 1. Municipio: Montitxelvo 46842. Superficie: 1.987 metros cuadrados. Cultivo: Plantones frutales.

Finca: 185. Polígono: 14. Parcela: 34. Propietario: Cortell Catalá, Juan. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 5.455 metros cuadrados. Cultivo: Frutales, viña.

Finca: 186. Polígono: 14. Parcela: 16. Propietario: Faus Ana, Miguel. Domicilio: Calle Baix, 13. Municipio: Montitxelvo 46842. Superficie: 775 metros cuadrados. Cultivo: Barbecho.

Finca: 187. Polígono: 14. Parcela: 42. Propietario: Gomar Catalá, José. Domicilio: Calle del Rey, 16. Municipio: Montitxelvo 46842. Superficie: 369 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 188. Polígono: 14. Parcela: 25. Propietario: Martínez Ferrandis, Juan. Domicilio: Calle Mig, 11. Municipio: Montitxelvo 46842. Superficie: 7.346 metros cuadrados. Cultivo: Frutales, viña, plantones naranjos, huerta.

Finca: 189. Polígono: 12. Parcela: 19. Propietario: Martínez Ferrandis, Juan. Domicilio: Calle Mig, 11. Municipio: Montitxelvo 46842. Superficie: 1.175 metros cuadrados. Cultivo: Viña.

Finca: 9189. Polígono: 12. Parcela: No consta. Propietario: Desconocido. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 1.845 metros cuadrados. Cultivo: Camino.

Finca: 190. Polígono: 12. Parcela: 34. Propietario: Climent Soler, Daniel. Domicilio: Calle Ravalet, 4. Municipio: Montitxelvo 46842. Superficie: 495 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 191. Polígono: 12. Parcela: 20. Propietaria: Blay Escrivá, Salvadora. Domicilio: Calle Verge del Remei, 24. Municipio: Castelló de Rugat 46842. Superficie: 1.968 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 192. Polígono: 12. Parcela: 35. Propietario: Prats Penalva, Juan Bautista. Domicilio: Calle Fonteta, 2. Municipio: Montitxelvo 46842. Superficie: 119 metros cuadrados. Cultivo: Huerta.

Finca: 193. Polígono: 12. Parcela: 36. Propietario: Lorente Pascual, Gilberto. Domicilio: Calle Palacio, 2. Municipio: Montitxelvo 46842. Superficie: 149 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 194. Polígono: 12. Parcela: 21. Propietario: Gómez Navarro, José Vicente. Domicilio: Avenida Constitución, 24. Municipio: Montitxelvo 46842. Superficie: 2.793 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 195. Polígono: 12. Parcela: 37. Propietario: Gomar Catalá, Juan. Domicilio: Calle Victoria, 13. Municipio: Terrateig 46842. Superficie: 289 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 196. Polígono: 12. Parcela: 32. Propietaria: Climent Climent, Rosa. Domicilio: Avenida Constitución, 8. Municipio: Montitxelvo 46842. Superficie: 977 metros cuadrados. Cultivo: Barbecho.

Finca: 197. Polígono: 12. Parcela: 40. Propietaria: Catalá Moreno, Vicenta. Domicilio: Calle Escolles, 21. Municipio: Montitxelvo 46842. Superficie: 966 metros cuadrados. Cultivo: Viña con espaldera.

Finca: 198. Polígono: 12. Parcela: 33. Propietario: Martínez Climent, Javier. Domicilio: Calle del Mig, 11. Municipio: Montitxelvo 46842. Superficie: 3.305 metros cuadrados. Cultivo: Viña.

Finca: 199. Polígono: 12. Parcela: 42. Propietario: Villanueva Montaner, Hilario. Domicilio: Avenida Constitución, 7. Municipio: Montitxelvo 46842. Superficie: 804 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 200. Polígono: 12. Parcela: 43. Propietario: Rubio Torres, José. Domicilio: Avenida Constitución, 18. Municipio: Montitxelvo 46842. Superficie: 1.420 metros cuadrados. Cultivo: Barbecho.

Finca: 201. Polígono: 12. Parcela: 46. Propietaria: Pascual Lorente, Carmen. Domicilio: Plaza Eres, 10. Municipio: Montitxelvo 46842. Superficie: 647 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 202. Polígono: 12. Parcela: 41. Propietario: Climent Pocovi, Amadeo. Domicilio: Avenida Constitución, 37. Municipio: Montitxelvo 46842. Superficie: 3.966 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 203. Polígono: 12. Parcela: 48. Propietario: Chafer Bataller, Roberto. Domicilio: Avenida Constitución, 19. Municipio: Montitxelvo 46842. Superficie: 575 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 204. Polígono: 12. Parcela: 49. Propietario: Climent Camaña, José. Domicilio: Calle Ravalet, 22. Municipio: Montitxelvo 46842. Superficie: 3.175 metros cuadrados. Cultivo: Barbecho.

Finca: 205. Polígono: 12. Parcela: 50. Propietario: Camaña Lorente, Felipe. Domicilio: General Sanjurjo, 23. Municipio: Terrateig 46842. Superficie: 361 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 206. Polígono: 12. Parcela: 52. Propietaria: Pascual Pascual, Amparo. Domicilio: Calle San Roc, 8. Municipio: Llocnou de Sant Jeroni 46842. Superficie: 2.333 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 207. Polígono: 12. Parcela: 51. Propietaria: García Penalva, Amparo. Domicilio: Calle D'Alt, 8. Municipio: Montitxelvo 46842. Superficie: 2.247 metros cuadrados. Cultivo: Viña, Frutales.

Finca: 208. Polígono: 12. Parcela: 53. Propietario: Climent Pocovi, José. Domicilio: Avenida Constitución, 14. Municipio: Montitxelvo 46842. Superficie: 235 metros cuadrados. Cultivo: Plantones frutales.

Finca: 209. Polígono: 12. Parcela: 62. Propietario: Castelló Pereto, José. Domicilio: Calle Fonteta, 10. Municipio: Montitxelvo 46842. Superficie: 1.741 metros cuadrados. Cultivo: Viña.

Finca: 210. Polígono: 12. Parcela: 63. Propietario: Climent Climent, Luis. Domicilio: Calle D'Alt, 4. Municipio: Montitxelvo 46842. Superficie: 9.053 metros cuadrados. Cultivo: Barbecho, plantones frutales.

Finca: 211. Polígono: 12. Parcela: 64. Propietario: Climent Pocovi, Amadeo. Domicilio: Avenida Constitución, 37. Municipio: Montitxelvo 46842. Superficie: 1.085 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 212. Polígono: 12. Parcela: 129. Propietario: Climent Pocovi, Amadeo. Domicilio: Avenida Constitución, 37. Municipio: Montitxelvo 46842. Superficie: 117 metros cuadrados. Cultivo: Huerta.

Finca: 213. Polígono: 12. Parcela: 67. Propietario: Pascual Moreno, Ricardo. Domicilio: Calle D'Alt, 3. Municipio: Montitxelvo 46842. Superficie: 1.784 metros cuadrados. Cultivo: Plantones frutales.

Finca: 214. Polígono: 12. Parcela: 65. Propietario: Climent Climent, Daniel. Domicilio: Calle Ravalet, 4. Municipio: Montitxelvo 46842. Superficie: 2.085 metros cuadrados. Cultivo: Plantones frutales, Frutales.

Finca: 215. Polígono: 12. Parcela: 133. Propietario: Climent Climent, Eugenia. Domicilio: Calle Mig, 11. Municipio: Montitxelvo 46842. Superficie: 917 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 216. Polígono: 12. Parcela: 66. Propietario: Pascual Moreno, Asunción. Domicilio: Calle D'Alt, 3. Municipio: Montitxelvo 46842. Superficie: 261 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 9216. Polígono: 12. Parcela: No consta. Propietario: Desconocido. Domicilio: Desconocido.

Municipio: Desconocido. Superficie: 1.020 metros cuadrados. Cultivo: Yermo.

Finca: 217. Polígono: 12. Parcela: 131. Propietario: Climent Pocovi, Amadeo. Domicilio: Avenida Constitución, 37. Municipio: Montitxelvo 46842. Superficie: 241 metros cuadrados. Cultivo: Olivos.

Finca: 218. Polígono: 12. Parcela: 132. Propietario: Canet Pastor, Rogelio. Domicilio: Avenida Constitución, 16. Municipio: Montitxelvo 46842. Superficie: 6.709 metros cuadrados. Cultivo: Erial.

Término municipal de Terrateig

Finca: 219. Polígono: 1. Parcela: 308. Propietario: Margarita Ferrer, Jesús. Domicilio: Calle Cervantes, 3. Municipio: Terrateig 46842. Superficie: 773 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 220. Polígono: 1. Parcela: 309. Propietario: Navarro Seguí, Isabel. Domicilio: Calle Carretera, 2. Municipio: Quatretonda 46837. Superficie: 372 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 221. Polígono: 1. Parcela: 307. Propietario: Martínez Estruch, Víctor. Domicilio: Avenida Constitución, 13. Municipio: Montitxelvo 46842. Superficie: 1.234 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 222. Polígono: 1. Parcela: 310. Propietario: Rocher Ferrer, Concepción. Domicilio: Calle Victoria, 8. Municipio: Terrateig 46842. Superficie: 1.448 metros cuadrados. Cultivo: Viña.

Finca: 9222. Polígono: 1. Parcela: No consta. Propietario: Desconocido. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 465 metros cuadrados. Cultivo: Camino.

Finca: 223. Polígono: 1. Parcela: 313. Propietario: Moreno Bataller, Vicenta. Domicilio: Calle José Antonio, 10. Municipio: Terrateig 46842. Superficie: 1.575 metros cuadrados. Cultivo: Plantones frutales.

Finca: 224. Polígono: 1. Parcela: 311. Propietario: Vicedo Lorente, Justo. Domicilio: Avenida Constitución, 30. Municipio: Montitxelvo 46842. Superficie: 964 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 225. Polígono: 1. Parcela: No consta. Propietario: Ayuntamiento de Terrateig. Domicilio: Calle Iglesia, 6. Municipio: Terrateig 46842. Superficie: 29 metros cuadrados. Cultivo: Erial.

Finca: 9225. Polígono: 1. Parcela: 312. Propietario: Rocher Ferrer, Concepción. Domicilio: Calle Victoria, 8. Municipio: Terrateig 46842. Superficie: 1.314 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 226. Polígono: 1. Parcela: 314. Propietario: Camaña Climent, Felipe. Domicilio: Calle Iglesia, 18. Municipio: Terrateig 46842. Superficie: 1.283 metros cuadrados. Cultivo: Plantones frutales.

Finca: 227. Polígono: 1. Parcela: 327. Propietario: Climent Todolí, Ismael. Domicilio: Calle Juan Llorens, 16. Municipio: Valencia 46008. Superficie: 185 metros cuadrados. Cultivo: Barbecho.

Finca: 228. Polígono: 1. Parcela: 325. Propietario: Climent Soler, Fernando. Domicilio: Calle D'Alt, 8. Municipio: Montitxelvo 46842. Superficie: 2.585 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 229. Polígono: 1. Parcela: 326. Propietario: Bataller Mola, José Ramón. Domicilio: Calle La Fuente, 4. Municipio: Terrateig 46842. Superficie: 2.697 metros cuadrados. Cultivo: Viña.

Finca: 230. Polígono: 1. Parcela: 324. Propietario: Ferrer Catalá, Enrique. Domicilio: Calle San Juan, 2. Municipio: Salem 46843. Superficie: 2.238 metros cuadrados. Cultivo: Plantones, Frutales.

Finca: 231. Polígono: 1. Parcela: 323. Propietario: Climent Soler, Fernando. Domicilio: Calle D'Alt, 8. Municipio: Montitxelvo 46842. Superficie: 1.208 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 9231. Polígono: 1. Parcela: No consta. Propietario: Desconocido. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 243 metros cuadrados. Cultivo: Camino.

Finca: 232. Polígono: 1. Parcela: 322. Propietario: Bataller Bataller, Juan. Domicilio: Calle La Fuente, 2. Municipio: Terrateig 46842. Superficie: 1.043 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 233. Polígono: 1. Parcela: 328. Propietario: Pascual Moreno, Asensio. Domicilio: Calle D'Alt, 3. Municipio: Terrateig 46842. Superficie: 2.689 metros cuadrados. Cultivo: Plantones, Frutales.

Finca: 234. Polígono: 1. Parcela: 350. Propietario: Fayos Morant, Aurelia. Domicilio: Calle Victoria, 2. Municipio: Terrateig 46842. Superficie: 2.440 metros cuadrados. Cultivo: Barbecho.

Finca: 235. Polígono: 1. Parcela: 321. Propietario: Climent Pocovi, Amadeo. Domicilio: Avenida Constitución, 39. Municipio: Montitxelvo 46842. Superficie: 124 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 236. Polígono: 1. Parcela: 329. Propietario: Catalá Seguí, Ana. Domicilio: Calle Cervantes, 3. Municipio: Terrateig 46842. Superficie: 1.413 metros cuadrados. Cultivo: Barbecho.

Finca: 237. Polígono: 1. Parcela: 330. Propietario: García Torregrosa, Juan. Domicilio: Plaza del Caudillo, 4. Municipio: Terrateig 46842. Superficie: 2.761 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 238. Polígono: 1. Parcela: 351. Propietario: Seguí Ferrer, Vicente. Domicilio: Calle Al Pueblo, 2. Municipio: Terrateig 46842. Superficie: 1.170 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 239. Polígono: 1. Parcela: 349. Propietario: Gozalvo Margarita, Federico. Domicilio: Calle José Antonio, 4. Municipio: Terrateig 46842. Superficie: 1.826 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 240. Polígono: 1. Parcela: 345. Propietario: Margarita Ferrer, Rosario. Domicilio: Calle Iglesia, 18. Municipio: Terrateig 46842. Superficie: 2.462 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 241. Polígono: 1. Parcela: 346. Propietario: Navarro Seguí, Vicenta. Domicilio: Calle Victoria, 19. Municipio: Terrateig 46842. Superficie: 195 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 9241. Polígono: 1. Parcela: No consta. Propietario: Desconocido. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 300 metros cuadrados. Cultivo: Camino.

Finca: 242. Polígono: 1. Parcela: 348. Propietario: Navarro Seguí, Isabel. Domicilio: Calle Carretera, 2. Municipio: Quatretonda 46843. Superficie: 1.161 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 243. Polígono: 1. Parcela: 352. Propietario: Todolí García, Filomena. Domicilio: Calle Carretera, 9. Municipio: Terrateig 46842. Superficie: 1.042 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 244. Polígono: 1. Parcela: 302. Propietario: Romero García, Vicente. Domicilio: Calle Calvo Sotelo, 17. Municipio: Terrateig 46842. Superficie: 278 metros cuadrados. Cultivo: Almendros.

Finca: 245. Polígono: 1. Parcela: 353. Propietario: Navarro Seguí, Isabel. Domicilio: Calle Carretera, 2. Municipio: Quatretonda 46837. Superficie: 489 metros cuadrados. Cultivo: Frutales, explanada.

Finca: 246. Polígono: 1. Parcela: 361. Propietario: Navarro Seguí, Encarnación. Domicilio: Avenida Constitución, 24. Municipio: Montitxelvo 46842. Superficie: 498 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 247. Polígono: 1. Parcela: 358. Propietario: Navarro Seguí, Sara. Domicilio: Camino Sierra, 16. Municipio: Quatretonda 46837. Superficie: 342 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 248. Polígono: 1. Parcela: 360. Propietario: Navarro Seguí, Isabel. Domicilio: Calle Carretera, 2. Municipio: Quatretonda 46837. Superficie: 260 metros cuadrados. Cultivo: Balsa, erial.

Finca: 249. Polígono: 1. Parcela: 359. Propietario: Rocher Navarro, Vicenta. Domicilio: Calle Victoria, 19. Municipio: Terrateig 46842. Superficie: 1.576 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 250. Polígono: 1. Parcela: 380. Propietario: Bataller Moreno, María. Domicilio: Avenida Constitución, 2. Municipio: Montitxelvo 46842. Superficie: 208 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 251. Polígono: 3. Parcela: 314. Propietario: Camaña Climent, Felipe. Domicilio: Calle Iglesia, 18. Municipio: Terrateig 46842. Superficie: 221 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 252. Polígono: 3. Parcela: 310. Propietario: Delegación de Hacienda. Domicilio: Calle Guillén de Castro, 4. Municipio: Valencia 46001. Superficie: 233 metros cuadrados. Cultivo: Erial.

Finca: 253. Polígono: 3. Parcela: 309. Propietario: Moreno Ferrer, Carmen. Domicilio: Calle Palacio, 4. Municipio: Terrateig 46842. Superficie: 464 metros cuadrados. Cultivo: Olivos.

Finca: 254. Polígono: 3. Parcela: 306. Propietario: Huesca Seguí, Isabel. Domicilio: Desconocido. Municipio: Llocnou de Sant Jeroni 46726. Superficie: 184 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 9.254. Polígono: 3. Parcela: No consta. Propietario: Desconocido. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 105 metros cuadrados. Cultivo: Camino.

Finca: 255. Polígono: 3. Parcela: 242. Propietario: Rocher Navarro, Amparo. Domicilio: Calle Victoria, 19. Municipio: Terrateig 46842. Superficie: 566 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 256. Polígono: 3. Parcela: 241. Propietario: Ferrer Catalá, Enrique. Domicilio: Calle San Juan, 2. Municipio: Salem 46843. Superficie: 737 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 257. Polígono: 3. Parcela: 240. Propietario: Delegación de Hacienda. Domicilio: Calle Guillén de Castro, 4. Municipio: Valencia 46001. Superficie: 301 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 258. Polígono: 3. Parcela: 239. Propietario: García Gozalvo, Francisco. Domicilio: Calle Carretera Pueblo, sin número. Municipio: Terrateig 46842. Superficie: 79 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 259. Polígono: 1. Parcela: 357. Propietario: Rocher Navarro, Vicenta. Domicilio: Calle Victoria, 19. Municipio: Terrateig 46842. Superficie: 181 metros cuadrados. Cultivo: Olivos.

Finca: 260. Polígono: 1. Parcela: 356. Propietario: Bataller Moreno, José. Domicilio: Calle Palacios, 3. Municipio: Montitxelvo 46842. Superficie: 114 metros cuadrados. Cultivo: Plantones frutales.

Finca: 261. Polígono: 1. Parcela: 355. Propietario: Ferrer Moreno, Ignacio. Domicilio: Calle República Argentina, 17. Municipio: Gandía 46700. Superficie: 71 metros cuadrados. Cultivo: Almendros.

Finca: 262. Polígono: —. Referencia catastral: 2389601. Propietario: Cooperativa Vinícola San Vicente Ferrer. Domicilio: Carretera al Pueblo, sin número. Municipio: Terrateig 46842. Superficie: 917 metros cuadrados. Cultivo: Erial.

Finca: 263. Polígono: 1. Parcela: 354. Propietario: Bataller Moreno, José. Domicilio: Calle Palacios, 3. Municipio: Montitxelvo 46842. Superficie: 168 metros cuadrados. Cultivo: Almendros.

Finca: 9.263. Polígono: 1. Parcela: No consta. Propietario: Desconocido. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 36 metros cuadrados. Cultivo: Camino.

Finca: 264. Polígono: —. Referencia catastral: 0008001. Propietario: Navarro Seguí, Encarnación. Domicilio: Calle Victoria, 19. Municipio: Terrateig 46842. Superficie: 133 metros cuadrados. Cultivo: Explanada tierra.

Finca: 265. Polígono: 1. Parcela: 343. Propietario: Catalá Seguí, Elvira. Domicilio: Calle Palacio, 7. Municipio: Terrateig 46842. Superficie: 1.275 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 9.265. Polígono: 1. Parcela: 344. Propietario: Fenollar Bataller, Consuelo. Domicilio: Calle Carretera, 5. Municipio: Terrateig 46842. Superficie: 180 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 266. Polígono: 1. Parcela: 334. Propietario: Catalá Seguí, Elvira. Domicilio: Calle Palacio, 7. Municipio: Terrateig 46842. Superficie: 2.589 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 267. Polígono: 1. Parcela: 331-A. Propietario: Gozalvo Catalá, Antonio. Domicilio: Calle Iglesia, 9. Municipio: Terrateig 46842. Superficie: 2.997 metros cuadrados. Cultivo: Plantones frutales, frutales y viñas.

Finca: 268. Polígono: 1. Parcela: 331-B. Propietario: Gozalvo Catalá, Antonio. Domicilio: Calle Iglesia, 9. Municipio: Terrateig 46842. Superficie: 204 metros cuadrados de suelo, 204 metros cuadrados de vuelo. Bien: Casa de campo.

Finca: 269. Polígono: 1. Parcela: 332. Propietario: Penalva Mahiques, Enrique. Domicilio: Calle Iglesia, 9. Municipio: Terrateig 46842. Superficie: 2.224 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 270. Polígono: 1. Parcela: 270. Propietario: Camarena Ferrer, José. Domicilio: Calle Carretera, 9. Municipio: Terrateig 46842. Superficie: 273 metros cuadrados. Cultivo: Olivos.

Finca: 271. Polígono: 1. Parcela: 333. Propietaria: Catalá Seguí, Ana. Domicilio: Calle Cervantes, 3. Municipio: Terrateig 46842. Superficie: 3.462 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 272. Polígono: 1. Parcela: 267. Propietario: Seguí Ferrer, Vicente. Domicilio: Calle Carretera al Pueblo, 2. Municipio: Terrateig 46842. Superficie: 115 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 273. Polígono: 1. Parcela: 335. Propietario: Montagud Todolí, Vicente Rafael. Domicilio: Calle La Fuente, 13. Municipio: Terrateig 46842. Superficie: 3.791 metros cuadrados. Cultivo: Plantones naranjos.

Finca: 274. Polígono: 1. Parcela: 340. Propietario: Catalá Seguí, Francisco. Domicilio: Calle José Antonio, 8. Municipio: Terrateig 46842. Superficie: 1.360 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 9.274. Polígono: 1. Parcela: 342-A. Propietario: Bellissem Vidal, Marcos. Domicilio: Calle Iglesia, 9. Municipio: Terrateig 46842. Superficie: 277 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 275. Polígono: 1. Parcela: 339. Propietario: Catalá Seguí, Federico. Domicilio: Calle Victoria, 3. Municipio: Terrateig 46842. Superficie: 5.283 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 276. Polígono: 1. Parcela: 336-A. Propietario: Vidal Orts, Antonio. Domicilio: Plaza de la Paz, 30. Municipio: Salem 46843. Superficie: 695 metros cuadrados. Cultivo: Barbecho.

Finca: 9.276. Polígono: 1. Parcela: No consta. Propietario: Desconocido. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 120 metros cuadrados. Cultivo: Camino.

Finca: 277. Polígono: 1. Parcela: 336-B. Propietario: Vidal Orts, Antonio. Domicilio: Plaza de la Paz, 30. Municipio: Salem 46843. Superficie: 53 metros cuadrados de suelo, 53 metros cuadrados de vuelo. Bien: Casa apertos.

Finca: 278. Polígono: 1. Parcela: 338. Propietaria: Penalba Bataller, María. Domicilio: Calle Calvo Sotelo, 2. Municipio: Terrateig 46842. Superficie: 159 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 9.278. Polígono: 1. Parcela: No consta. Propietario: Desconocido. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 1.140 metros cuadrados. Cultivo: Camino.

Finca: 279. Polígono: 1. Parcela: No consta. Propietario: Seguí Vidal, Rafael. Domicilio: Calle Palacio, 7. Municipio: Terrateig 46842. Superficie: 3.832 metros cuadrados de suelo, 2.201 metros cuadrados de vuelo. Cultivo: Fábrica sin uso.

Finca: 280. Polígono: 1. Parcela: 264. Propietario: Climent Moreno, José. Domicilio: Calle Pintor Sorolla, 29. Municipio: Gandía 46700. Superficie: 2.269 metros cuadrados. Cultivo: Olivos.

Finca: 281. Polígono: 3. Parcela: 191. Propietaria: Catalá Dauder, María. Domicilio: Calle Palacio, 4. Municipio: Terrateig 46842. Superficie: 459 metros cuadrados. Cultivo: Erial.

Finca: 282. Polígono: 1. Parcela: 263. Propietario: Cerámicas Seguí (Seguí Vidal R. y S.). Domicilio: Calle Carretera, 9; calle Palacio, 7. Municipio: Terrateig 46842. Superficie: 688 metros cuadrados. Cultivo: Olivos.

Finca: 283. Polígono: 3. Parcela: 190. Propietario: Catalá Bataller, Vicente. Domicilio: Calle Iglesia, 22. Municipio: Terrateig 46842. Superficie: 311 metros cuadrados. Cultivo: Plantones almendros.

Finca: 9.283. Polígono: 3. Parcela: No consta. Propietario: Desconocido. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 98 metros cuadrados. Cultivo: Camino.

Finca: 284. Polígono: 3. Parcela: 173. Propietario: Pascual Lorente, Rafael. Domicilio: Calle Paz, 3. Municipio: Montitxelvo 46842. Superficie: 646 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 285. Polígono: 1. Parcela: 246. Propietario: Moreno Ferrer, José. Domicilio: Ciutat de la Val, 29. Municipio: Gandía 46700. Superficie: 3.092 metros cuadrados. Cultivo: Almendros.

Finca: 286. Polígono: 3. Parcela: 172-A. Propietario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima». Domicilio: Calle Isabel la Católica, 6. Municipio: Valencia 46004. Superficie: 402 metros cuadrados. Cultivo: Erial.

Finca: 287. Polígono: 1. Parcela: 245. Propietario: Vicedo Torregrosa, Justo. Domicilio: Avenida Cons-

titución, 30. Municipio: Montitxelvo 46842. Superficie: 725 metros cuadrados. Cultivo: Olivos.

Finca: 288. Polígono: 1. Parcela: 244. Propietario: Ferrer Moreno, Antonio. Domicilio: Calle República Argentina, 17. Municipio: Gandía 46700. Superficie: 874 metros cuadrados. Cultivo: Olivos.

Finca: 289. Polígono: 3. Parcela: 172-B. Propietario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima». Domicilio: Calle Isabel la Católica, 6. Municipio: Valencia 46004. Superficie: 284 metros cuadrados. Cultivo: Erial.

Finca: 290. Polígono: 3. Parcela: 171. Propietario: García Torregrosa, Juan. Domicilio: Plaza del Caudillo, 4. Municipio: Terrateig 46842. Superficie: 720 metros cuadrados. Cultivo: Plantones olivos.

Finca: 291. Polígono: 1. Parcela: 239. Propietaria: Catalá Moreno, Vicenta. Domicilio: Calle Escuelas, 21. Municipio: Montitxelvo 46842. Superficie: 1.377 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 292. Polígono: 1. Parcela: 238. Propietaria: Todolí García, Filomena. Domicilio: Calle Carretera, 9. Municipio: Terrateig 46842. Superficie: 626 metros cuadrados. Cultivo: Olivos.

Finca: 293. Polígono: 3. Parcela: 170. Propietaria: Todolí García, Filomena. Domicilio: Calle Carretera, 9. Municipio: Terrateig 46842. Superficie: 558 metros cuadrados. Cultivo: Olivos.

Finca: 294. Polígono: 1. Parcela: 231. Propietario: García Miñana, Emilio. Domicilio: Calle Molí, 44. Municipio: Palma de Gandía 46724. Superficie: 2.970 metros cuadrados. Cultivo: Plantones naranjos, olivos.

Finca: 295. Polígono: 3. Parcela: 169. Propietario: Ferrer Moreno, Ignacio. Domicilio: Calle República Argentina, 17. Municipio: Gandía 46700. Superficie: 1.555 metros cuadrados. Cultivo: Barbecho.

Finca: 296. Polígono: 1. Parcela: 234. Propietario: Bataller Moreno, José. Domicilio: Calle Palacios, 3. Municipio: Montitxelvo 46842. Superficie: 25 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 297. Polígono: 1. Parcela: 232. Propietario: Gozalvo Margarita, Roberto. Domicilio: Calle Juan Ramón Jiménez, 13. Municipio: Gandía 46700. Superficie: 262 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 298. Polígono: 1. Parcela: 228. Propietario: Gozalvo Margarita, José María. Domicilio: Calle La Fuente, 10. Municipio: Terrateig 46842. Superficie: 1.236 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 299. Polígono: 3. Parcela: 168. Propietario: Ferrer Moreno, Antonio. Domicilio: Calle República Argentina, 17. Municipio: Gandía 46700. Superficie: 377 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 300. Polígono: 1. Parcela: 221. Propietario: Montagud Todolí, Rafael, y otro. Domicilio: Calle La Fuente, 13. Municipio: Terrateig 46842. Superficie: 85 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 301. Polígono: 1. Parcela: 230. Propietaria: Gozalvo Catalá, Remedios. Domicilio: Calle Monasterio de Cotalba, 13. Municipio: Llocnou de Sant Jeroni 46726. Superficie: 163 metros cuadrados. Cultivo: Viña.

Finca: 302. Polígono: 3. Parcela: 167. Propietario: Gozalvo Margarita, Roberto. Domicilio: Calle Juan Ramón Jiménez, 13. Municipio: Gandía 46700. Superficie: 1.168 metros cuadrados. Cultivo: Olivos.

Finca: 9.302. Polígonos: 1 ó 3. Parcela: No consta. Propietario: Desconocido. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 123 metros cuadrados. Cultivo: Camino.

Finca: 303. Polígono: 1. Parcela: 229. Propietaria: Gozalvo Catalá, María. Domicilio: Calle Balmes, 122, entresuelo. Municipio: Barcelona 08008. Superficie: 456 metros cuadrados. Cultivo: Barbecho.

Finca: 304. Polígono: 1. Parcela: 227. Propietario: Delegación de Hacienda. Domicilio: Calle Guillén de Castro, 4. Municipio: Valencia 46004. Superficie: 3.349 metros cuadrados. Cultivo: Erial/viña.

Finca: 305. Polígono: 1. Parcela: 223-A. Propietario: Moreno Catalá, Francisco. Domicilio: Calle Calderón de la Barca, 55. Municipio: Gandía 46700. Superficie: 428 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 306. Polígono: 3. Parcela: 428. Propietario: Margarita Ferrer, Jesús. Domicilio: Calle Cervantes, 3. Municipio: Terrateig 46842. Superficie: 273 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 307. Polígono: 1. Parcela: 226. Propietaria: Huesca Seguí, Isabel. Domicilio: Calle Carretera, sin número. Municipio: Terrateig 46842. Superficie: 798 metros cuadrados. Cultivo: Plantones naranjos.

Finca: 9.307. Polígonos: 1 ó 3. Parcela: No consta. Propietario: Desconocido. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 958 metros cuadrados. Cultivo: Camino.

Finca: 308. Polígono: 3. Parcela: 427. Propietaria: Romero Rocher, Isabel. Domicilio: Calle General Sanjurjo, 19. Municipio: Terrateig 46842. Superficie: 495 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 309. Polígono: 1. Parcela: 137. Propietario: Climent Moreno, José. Domicilio: Calle Pintor Sorolla, 29. Municipio: Gandía 46700. Superficie: 535 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 310. Polígono: 3. Parcela: 426. Propietario: Margarita García, Celestino. Domicilio: Calle La Fuente, 13. Municipio: Terrateig 46842. Superficie: 396 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 9.310. Polígonos: 1 ó 3. Parcela: No consta. Propietario: Desconocido. Domicilio: Desconocido. Municipio: Desconocido. Superficie: 40 metros cuadrados. Cultivo: Camino.

Finca: 311. Polígono: 1. Parcela: 136. Propietario: Moreno Margarita, Francisco. Domicilio: Calle Nueve de Octubre, 31. Municipio: Gandía 46700. Superficie: 1.271 metros cuadrados. Cultivo: Plantones naranjos.

Finca: 312. Polígono: 3. Parcela: 425. Propietario: Navarro Nebot, Juan y hermanos. Domicilio: Calle Mirambell, 1, 10.^a Municipio: Valencia 46022. Superficie: 298 metros cuadrados. Cultivo: Erial.

Finca: 313. Polígono: 1. Parcela: 135. Propietario: Navarro Nebot, Juan y hermanos. Domicilio: Calle Mirambell, 1, 10.^a Municipio: Valencia 46022. Superficie: 1.015 metros cuadrados. Cultivo: Barbecho.

Finca: 314. Polígono: 1. Parcela: 134. Propietario: Delegación de Hacienda. Domicilio: Calle Guillén de Castro, 4. Municipio: Valencia 46001. Superficie: 434 metros cuadrados. Cultivo: Explanada.

Finca: 315. Polígono: 3. Parcela: 569. Propietario: Delegación de Hacienda. Domicilio: Calle Guillén de Castro, 4. Municipio: Valencia 46001. Superficie: 203 metros cuadrados. Cultivo: Erial.

Finca: 316. Polígono: 1. Parcela: 132. Propietario: Azara García, Enrique. Domicilio: Avenida Alicante, 1. Municipio: Gandía 46700. Superficie: 698 metros cuadrados. Cultivo: Jardín.

Finca: 317. Polígono: 3. Parcela: 424. Propietario: Montagut Navarro, Antonio. Domicilio: Calle La Font, 4. Municipio: Terrateig 46842. Superficie: 225 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 318. Polígono: 1. Parcela: 133. Propietario: Azara Peña, León Mario. Domicilio: Paseo Germanías, 22. Municipio: Gandía 46700. Superficie: 1.081 metros cuadrados. Cultivo: Jardín.

Finca: 319. Polígono: 3. Parcela: 423. Propietario: Navarro Nebot, Juan y hermanos. Domicilio: Calle Mirambell, 1, 10.^a Municipio: Valencia 46022. Superficie: 95 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Consejería de Transportes

Secretaría General Técnica

Resolución por la que se hace público el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa con motivo de la ejecución del denominado proyecto de «Ensanche y mejora de la carretera M-631. Tramo: De la N-1 a Bustarviejo. Clave 3-M-102», promovido por esta Consejería

Por acuerdo del Consejo de Gobierno de 3 de junio de 1993 ha sido declarada la urgente ocu-

pación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa, con motivo de la ejecución del proyecto denominado «Ensanche y mejora de la carretera M-631. Tramo: De la N-I a Bustarviejo. Clave 3-M-102».

En cumplimiento del citado acuerdo, esta Secretaría General Técnica ha resuelto convocar, a partir del día 4 de octubre de 1993, a los propietarios de las fincas afectadas por el mencionado proyecto, cuya relación se inserta en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», en dos diarios de gran circulación de esta cápital y en el tablón de edictos de los Ayuntamientos de Cabanillas de la Sierra, Navalafuente, Valdemanco y Bustarviejo, para formalizar las actas previas a la ocupación a que se refiere el artículo 52, 2, de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, puntualizándose que la comparecencia habrá de realizarse en los Ayuntamientos de Cabanillas de la Sierra, Navalafuente, Valdemanco y Bustarviejo, aportando la documentación justificativa de las titularidades respectivas; sin perjuicio de trasladarse al terreno si se estima conveniente por los interesados.

Para mayor información puede examinarse el plano parcelario del proyecto en los locales de la Consejería de Transportes, calle Orense, número 60, de Madrid, o en los Ayuntamientos de Cabanillas de la Sierra, Navalafuente, Valdemanco y Bustarviejo.

Madrid, 1 de septiembre de 1993.—El Secretario general técnico, Francisco Peyró Díaz.—44.038.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

ALLANDE (ASTURIAS)

El Consejo de Gobierno del Principado de Asturias, en su reunión del día 6 de agosto de 1993, apreció la existencia de urgencia, en la ocupación de los bienes y derechos que se dirán en el anexo, necesarios para la ejecución de las siguientes obras: «Pavimentación de la pista de acceso a Ferroy», «Pavimentación de caminos en Los Solares» y «Pavimentación de caminos de Abaniella», obras incluidas en el Plan Municipal de Obras de 1993.

En su consecuencia y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los propietarios de las fincas y a cuantos otros interesados puedan considerarse afectados, según los artículos 3 y 4 de la referida Ley, para que el decimoquinto día hábil, a contar desde la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», comparezcan en el Ayuntamiento de Allande, a las once horas, con el fin de proceder al levantamiento del acta previa de ocupación de los bienes que se dirán, pudiendo trasladarse a la finca objeto de expropiación en caso de así estimarse.

Los propietarios afectados deberán asistir personalmente o por medio de representante, debidamente autorizado para actuar en su nombre, aportando los documentos públicos o privados acreditativos de su titularidad, así como los dos últimos recibos de la contribución territorial de la finca, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Notario y Perito.

Hasta el levantamiento de la citada acta podrán formularse, por escrito y ante este Ayuntamiento, cuantas alegaciones se consideren oportunas, a los solos efectos de subsanación de posibles errores.

Pola de Allande, 30 de agosto de 1993.—El Alcalde, Jesús Jardón Rodríguez.

Anexo

Pista de acceso a Ferroy

Parcela: 1. Propietario: José Rodríguez Rodríguez. Superficie en metros cuadrados: 185,50.

Parcela: 2. Propietaria: Concepción Peña Ramos. Superficie en metros cuadrados: 10,50.

Pavimentación de caminos en Los Solares

Parcela: 1. Propietaria: Esther González. Superficie en metros cuadrados: 48.

Parcela: 2. Propietario: Eloy Mesa. Superficie en metros cuadrados: 35,22.

Pavimentación de caminos de Abaniella

Parcela: 1. Propietario: José Llano Rubio. Superficie en metros cuadrados: 63.

Parcela: 2. Propietario: César Rodríguez Valentín. Superficie en metros cuadrados: 25.

BARCELONA

Pago intereses obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones, emisión febrero 1950, el próximo vencimiento de los intereses que se indica a continuación:

Emisión: Febrero 1950. Número de cupón: 175. Vencimiento: 1 de octubre de 1993. Importe bruto: 11,25 pesetas. Importe neto: 11,25 pesetas.

Las Entidades adheridas podrán hacer efectivo el importe de los referidos intereses, mediante la presentación de los certificados de posición expedidos por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores en la Entidad Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, que actuará de Entidad delegada.

Los tenedores de títulos en rama deberán presentarlos ante alguna Entidad adherida al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores para ejercitar los derechos que le correspondan frente a la Sociedad emisora.

Barcelona, 30 de agosto de 1993.—El Secretario general accidental.—43.841.

Pago intereses obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones, emisión marzo 1941, el próximo vencimiento de los intereses que se indica a continuación:

Emisión: Marzo 1941. Número de cupón: 175. Vencimiento: 3 de septiembre de 1993. Importe bruto: 12,50 pesetas. Importe neto: 12,50 pesetas.

Las Entidades adheridas podrán hacer efectivo el importe de los referidos intereses, mediante la presentación de los certificados de posición expedidos por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores en la Entidad Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, que actuará de Entidad delegada.

Los tenedores de títulos en rama deberán presentarlos ante alguna Entidad adherida al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores para ejercitar los derechos que le correspondan frente a la Sociedad emisora.

Barcelona, 30 de agosto de 1993.—El Secretario general accidental.—43.845.

Pago intereses obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones, emisión febrero 1948, el próximo vencimiento de los intereses que se indica a continuación:

Emisión: Febrero 1948. Número de cupón: 180. Vencimiento: 1 de octubre de 1993. Importe bruto: 5 pesetas. Importe neto: 5 pesetas.

Las Entidades adheridas podrán hacer efectivo el importe de los referidos intereses, mediante la presentación de los certificados de posición expedidos por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores en la Entidad Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, que actuará de Entidad delegada.

Los tenedores de títulos en rama deberán presentarlos ante alguna Entidad adherida al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores para ejercitar los derechos que le correspondan frente a la Sociedad emisora.

Barcelona, 30 de agosto de 1993.—El Secretario general accidental.—43.851.

Pago intereses obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones, emisión abril 1954, el próximo vencimiento de los intereses que se indica a continuación:

Emisión: Abril 1954. Número de cupón: 156. Vencimiento: 1 de octubre de 1993. Importe bruto: 12,50 pesetas. Importe neto: 12,50 pesetas.

Las Entidades adheridas podrán hacer efectivo el importe de los referidos intereses, mediante la presentación de los certificados de posición expedidos por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores en la Entidad Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, que actuará de Entidad delegada.

Los tenedores de títulos en rama deberán presentarlos ante alguna Entidad adherida al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores para ejercitar los derechos que le correspondan frente a la Sociedad emisora.

Barcelona, 30 de agosto de 1993.—El Secretario general accidental.—43.855.

UNIVERSIDADES

SEVILLA

Facultad de Geografía e Historia

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de fecha 9 de septiembre de 1974, se hace pública la petición de doña María del Carmen Díaz Navarro natural de Córdoba, del duplicado de su título de Licenciada en Filosofía y Letras, Sección Historia por extravío del original que le fue expedido en Madrid con fecha 27 de octubre de 1969.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas por si tuvieran que formular reclamaciones acerca de dicho título, por término de treinta días, para la incoación por esta Facultad del expediente promovido para la tramitación del nuevo título.

Sevilla, 7 de julio de 1993.—El Secretario, Manuel García Fernández.—43.812.